



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

✓ **SEGUIMIENTO DEL CURSO – TALLER  
DISEÑO CURRICULAR  
PARA LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN ACADÉMICA**

**P R E S E N T A**

**PROFRA. MARÍA MARGARITA GALLEGOS GUERRERO**

**MÉXICO, D. F.**



**FEBRERO DEL 2002**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
PROBLEMAS QUE VIVE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS (1985)	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
SEGUIMIENTO DEL CURSO – TALLER "DISEÑO CURRICULAR"	<b>53</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>75</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>84</b>



# **INTRODUCCIÓN**

Después de más de diez años de haberse implantado los planes y programas de estudio de las licenciaturas para formar docentes de educación básica, las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal y la evaluación institucional llevada a cabo en los distintos planteles, juzgan que *“los planes y programas de estudio cuidan la formación general común de este profesional y la específica del nivel educativo al que servirá; incluyen cursos instrumentales y prevén algunos espacios curriculares para materias optativas; advierten un nuevo enfoque para la interpretación y desarrollo de la práctica educativa y su significación en la práctica social.”*<sup>1</sup>

De este ejercicio se manifiesta la necesidad de actualizar el proyecto académico de formación y actualización de docentes en el Distrito Federal, considerando los aspectos de interés común y los particulares de cada plantel, la congruencia que debe darse entre los procesos formativos de los maestros y las emergentes realidades sociales y educativas, dado que se manifiestan distancias considerables entre los planes, programas de estudio vigentes, la práctica docente que se realiza en educación básica así como con las condiciones sociales, políticas y económicas que vive el país.

Se precisa que se debe fortalecer y reorientar la práctica docente; mejorando el servicio social escolar, impulsando la evaluación institucional así como la de los aprendizajes, lo que implica la revisión de los planes y programas de estudio.

Debido a la indefinición de políticas educativas relacionadas con la formación de docentes, durante casi dos sexenios, se advierten prácticas y rutinas inadecuadas que deberán superarse. Sin embargo, se cuenta con una sólida cultura docente,

---

<sup>1</sup> Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F. *Memoria de Gestión 1999 – 2000 Logros y Retos*. Pp 9

experiencia en el diseño curricular, en la supervisión escolar y en el desarrollo de asesorías pedagógicas.

A la reorientación de los servicios de educación especial (1994); se realizan modificaciones en los planes de estudios: los programas de las licenciaturas en educación primaria (1997), preescolar y secundaria (1999), motivaron al personal docente y directivo de la Escuela Normal de Especialización para elaborar una propuesta de Plan de Estudios que recupere los actuales planteamientos de la sociedad mexicana.

Con la implantación del modelo de integración educativa, las escuelas de educación especial, los centros psicopedagógicos, las clínicas de conducta y los centros de rehabilitación y educación especial, fueron sustituidos por las unidades de servicios de apoyo a la educación regular y los centros de atención múltiple.

Esta política favorece el acceso y la permanencia de los alumnos con necesidades educativas especiales en los planteles de educación básica y, por ende, trajo como consecuencia una discrepancia entre el modelo de formación docente y la operación de los servicios de educación especial. Mientras que las nociones sobre el individuo, el aprendizaje, la acción docente y los propósitos institucionales cambiaron el ámbito de la educación especial.

Desde 1985 la institución ha acumulado una serie de experiencias y conocimientos que se han reflejado en transformaciones curriculares que son necesarios considerar en la elaboración de un nuevo Plan de Estudios.

El curso – taller “ Diseño Curricular” se ubica dentro del contexto del proyecto institucional de la Escuela Normal de Especialización, con el cual se pretende realizar el análisis de los aspectos teóricos y metodológicos que permitan la elaboración del nuevo Plan de Estudios.

El diseño curricular del nuevo Plan de Estudios responde a las actuales políticas educativas, las que han dado gran importancia a la formación de docentes a nivel nacional y estatal; surgiendo de ellas, el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales con sus cuatro Líneas principales:

- *Transformación curricular*
- *Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente*
- *Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico*
- *Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales<sup>2</sup>*

Las líneas presentadas demuestran que el currículum no estático, sino que está basado en necesidades que pueden ser combinatorias y recaen en avances disciplinarios. Esto hace que sea necesario adecuar de manera permanente, el currículum, donde las necesidades superan a los avances disciplinarios. Por otro lado, es importante determinar logros y problemáticas presentadas en su desarrollo.

El currículum que trasciende los planes y programas: debe ser concebido como un proceso continuo, integral y participativo en donde la expresión de cada uno de los elementos se tiene que considerar a partir, no sólo del aula, sino de cada uno de los momentos y estrategias que posibilitan la planeación, operatividad de la evaluación institucional. Ello permite identificar la problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante que proporcione criterios de calidad y juicios de valor, para la consecuente toma de decisiones.

La planeación, desarrollo y evaluación curricular, se consolidara de acuerdo a las políticas educativas, y a las ideologías manifestadas por la sociedad, expresadas en planes, programas y desempeño escolar.

---

<sup>2</sup> IBIDEM. Pág 30

Para lo cual, se diseñará un **curso - taller** el cual proporciona los elementos teóricos y metodológicos para su realización, que responda a las necesidades del desarrollo institucional y de apoyo a la comunidad escolar.



# **CAPÍTULO 1**

## **HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN**



La Escuela Normal de Especialización fue fundada el 7 de Junio de 1943, en la calle Parque Lira No 128, Tacubaya, Distrito Federal, donde años después se ubicará el famoso Instituto Médico Pedagógico o "Escuela Parque Lira", como también se le conocía.

Su función desde su creación es preparar docentes en Educación Especial, para cubrir la demanda de todas aquellas personas que por padecer alguna alteración o trastorno, no pueden asistir a una institución educativa común.

Dentro del país la atención a las personas con discapacidad, comienza en el siglo XIX con la reorganización del Hospicio de Pobres donde se estableció la Escuela Patriótica y el Departamento de Corrección de Costumbres.

En 1841, el filántropo Manuel Eduardo de Gorostiza con ayuda del gobierno establece la Casa de Corrección para jóvenes Delincuentes. En esta casa el método de la compañía Lancasteriana fue la esencia en la obra re – educativa. en 1850, abre sus puertas la Penitenciaría para Jóvenes Delincuentes la transformación moral de los sujetos se realizaba sin la participación de los maestros.

El 15 de septiembre de 1861, Don Benito Juárez expide una Ley que establece una Escuela de Sordomudos. Sus actividades fueron interrumpidas por la intervención francesa. Sin embargo dicha escuela fue abierta por Maximiliano de Habsburgo en 1866 y un año después Juárez la nacionalizó. Los gastos de la Nueva Escuela Nacional de Sordomudos estarían a cargo del gobierno federal.

Ante la necesidad educativa surge la formación de maestros que instruyeran a las personas sordomudas. Para resolver esta situación, por Decreto del 28 de noviembre de 1867 se establece la Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la Enseñanza de Sordomudos.

El 24 de marzo de 1870, es fundada con el carácter de institución particular la Escuela de Ciegos por el filántropo Ignacio Trigueros. En esta época se creó una sección para deficientes mentales en el Hospital del Divino Salvador.

En el Congreso Nacional de Instrucción Pública realizado entre el 1 de diciembre de 1890 y el 3 de marzo de 1891, los participantes concluyeron que era conveniente y necesario aumentar el número de escuelas especiales que tenían por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes.

Para el siglo XX se establece en la Ley de Educación Primaria (15 – 08 – 1908), en su Artículo 16, indicaba que el Ejecutivo establecería escuelas o enseñanza especiales para los niños, cuyo deficiente desarrollo físico, intelectual o moral requería medios de cultura diversos a los de las escuelas primarias.

En 1914, el Dr. José de Jesús González creó la primera escuela para deficientes mentales en León, Guanajuato. Quince años después el Dr González planteó la necesidad de crear una escuela modelo en la Ciudad de México, logrando su propósito en 1932 cuando se inauguro en el local anexo a la Policlínica no. 2

Entre 1914 y 1927 se fundaron en el D.F las escuelas de orientación para varones y mujeres. Comenzaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica en la UNAM para niños deficientes mentales, y se creó una escuela para deficientes mentales en la Ciudad de Guadalajara por iniciativa del Profesor Salvador M. Lima.

El Dr Rafael Santamarina y los profesores Lauro Aguirre y Salvador M Lima participaron en la Sociedad de Estudio de Educación que tenía como propósito la investigación del desarrollo físico y mental del niño. Ambos personajes establecieron la Sección de Previsión Social (del Departamento de Psico – Pedagogía e Higiene ), establecida en 1925 por que entre sus funciones eran:

- Estudiar las causas de retardo de los escolares y proponer la manera de remediarlas
- Clasificar y seleccionar a los anormales físicos y mentales
- Vigilar las escuelas para anormales sensoriales, ciegos y sordomudos, para lograr que todos recibieran educación e instrucción y aprendieran un oficio apropiado.
- Establecer clases y escuelas para los anormales mentales.

En los años de 1933 y 1934, el Departamento de Psicopedagogía atendió tres grupos para niños anormales en la zona de Peralvillo. Un año después, en 1935, surge el INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO, antecedente inmediato de la Escuela Normal de Especialización.

En 1936 se crea el Instituto Nacional de Pedagogía con el objeto de hacer estudios e investigaciones de carácter científico. Para 1938, el instituto atendió tres escuelas de educación especial, un centro de higiene mental y una clínica de la conducta.

En la Ley Orgánica de Educación (1940) quedan comprendidas en la denominación de escuelas de preparación especial: las escuelas de anormales físicos o mentales. Para el año 1941, por medio de la Sra Teutilia Fernández Pinto Vda de Jiménez, el Secretario de Educación; Lic Octavio Vejar Vázquez, se interesó por la obra realizada y en la Educación en niños Deficientes Mentales, generalmente abandonados, propuso al Dr. Solís Quiroga, la necesidad de crear una Escuela Normal para formar Maestros Especialistas en la Educación de los niños/as por lo que habría la necesidad de modificar la Ley. El 26 de diciembre del mismo año se envió a la H.H. cámara Legislativa el proyecto de Ley Orgánica de la Educación Pública, aprobándose el 29 de diciembre por la H. Cámara de diputados y el 31 de dicho mes por la H. Cámara de senadores.

Bajo el régimen del Presidente de la República Manuel Avila Camacho, la Educación Especial se institucionaliza al aprobarse la Ley orgánica de la educación pública que incluye "La educación normal de especialización" y las Escuelas tipos de educación especial. Es promulgada esta Ley el 23 de enero de 1942.

Es hasta la Ley Orgánica de la Educación Pública (1942), cuando se formaliza la educación normal de especialización y las escuelas tipos de educación especial.

Las especialidades serían:

1. Educación primaria para adultos.
2. Educación física
3. Trabajos manuales
4. Orientación social
5. Educación, tratamiento y cuidado de débiles y enfermos mentales educables
6. Educación y cuidado de ciegos, sordomudos y otros anormales físicos
7. Educación para niños infractores y adultos delincuentes.

El estado atenderá los siguientes TIPOS especiales de educación:

- Para retrasados mentales o para anormales físicos o mentales.
- Para menores en estado de peligro social o infractores de las leyes penales
- Para adultos delincuentes

Cuando el Profesor Luis H. Monroy, ejercía la función de jefe del Departamento de Estudios pedagógicos, nombro una comisión integrada por los profesores: Rafael Ramírez, Aurelia Barragán, Juan B: Salazar, Roberto Velazco y el Dr Roberto Solis Quiroga; esta tenía como objetivo discutir y ampliar los planes y programas presentados por el Dr. Solís Quiroga, para la Escuela Normal de Especialización con la carrera de *Maestro Especialista en la Educación de Anormales Mentales y Menores Infractores*; el Plan de estudios tenía una duración de dos años.

Con lo establecido en la Ley de 1942, la SEP funda el 7 de junio de 1943 la Escuela Normal de Especialización, el secretario de educación pública era Octavio Vejar Vázquez. Siendo el primer director de la Institución el Dr Solis Quiroga y como secretaria la Profra Ana María Uribe T.

En 1943 el Instituto Médico Pedagógico se convierte en Escuela anexa a la Normal de Especialización y tuvo los siguientes objetivos:

1. Tratamiento médico y pedagógico de los niños anormales mentales socialmente aprovechables.
2. Centro de Prácticas de los alumnos de la Escuela Normal de Especialización
3. Estudio de los procedimientos de selección de tratamiento médico y de terapia Pedagógica de niños anormales mentales.
4. Estudio de los problemas conexos con los anteriores, tales como la deserción y el retardo escolar, la delincuencia juvenil y las técnicas educativas adecuadas.
5. La Ortopedia Mental se ocuparía de:
  - La educación sensoperceptiva.
  - La Educación de la atención y demás actividades mentales
  - Estimulación del desarrollo emocional y tratamiento y prevención del sentimiento de inferioridad cuando fuera necesario.
6. Los talleres del anexo que funcionaron por entonces fueron: Corte y confección, juguetería en tela, Juguetería en pasta, Encuadernación, Zapatería, Carpintería, Telares y Tejidos, Hortalizas y Jardinería.

En 1945 se significa por la apertura, en la Escuela Normal de las Carreras de *Maestro Especialista en la Educación y cuidado de Ciegos* y la de *Maestro Especialista en la Educación y cuidado de Sordomudos*. Se designa a la Profra. Eugenia Cortéz, jefe de clases de la Escuela Normal, quedando bajo sus ordenes los catedráticos y alumnos que recibían sus clases en el viejo edificio de Mixcalco.

En 1946 el plan de estudios fue modificado. En 1955 se incorporan las carreras de *Maestro Especialista en la Educación y tratamiento de niños lisiados del aparato locomotor* y, en 1972 *La de Técnico en problemas de aprendizaje*.

Todos los esfuerzos realizados por los maestros y los médicos en la construcción de un órgano que reorientara todas las acciones administrativo – pedagógicas de su que hacer cotidiano con la población usuaria de los servicios de educación especial, se materializó en primer lugar, con la creación de la Dirección de Rehabilitación en 1954 y su posterior conversión en Oficina de Coordinación de Educación Especial en 1959.

El 18 de Diciembre de 1970 se decreta la creación de la Dirección General de Educación Especial. Esta Dirección entre sus funciones, organiza, dirige, desarrolla, administra y vigila el sistema federal de educación de niños atípicos, y la formación de maestros especialistas.

Dentro la Ley Federal de Educación establece que el Sistema Educativo Nacional comprende también la educación especial que se impartirá de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

El 13 de diciembre de 1978, en el diario Oficial se publica el ACUERDO No 25 en donde se establece que la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal quedaba adscrita a la Dirección General de Educación Normal.

Por tal motivo se realiza una modificación al Plan de Estudios 1974, el cual respondía a los avances científicos de la época y al desarrollo del sistema formador de docentes.



En el de 1980 se aplican nuevos Planes de Estudio para cada área de especialidad de la Licenciatura en Educación Especial. El 22 de Marzo de 1984, se estipuló que la educación normal tendría el grado académico de licenciatura y como antecedente el bachillerato. Esto motivó la elaboración de nuevos planes de estudio para cada una de las seis áreas de especialidad, los cuales fueron diseñados por una comisión interinstitucional conformada por la Dirección General de Educación Normal, la Dirección General de Mejoramiento Profesional y del Magisterio, el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Dirección General de Educación Especial y la Escuela Normal de Especialización. La Coordinación de los comisionados fue realizada por la asesoría pedagógica del Secretario del ramo.

Asimismo los programas de aprendizaje fueron elaborados por personal de la Dirección General de Educación Normal, Dirección General Especial y la Escuela Normal de Especialización.

Estos planes de Estudio responden a una integración del sistema formador de docentes en virtud de que el área general (48%), es común a las licenciaturas en educación preescolar y primaria, el resto (52%) es específica al área de especialidad.

La conformación de Escuelas Normales de Especialización, en nuestro país, ha sido el resultado de la iniciativa de no pocos maestros especialistas quienes han incidido en la toma de decisiones de las autoridades para su creación.

Por lo que ha partir de este análisis la problemática de la ENE, se asemeja a las demás normales del país que imparte esta educación inicial.

## **CAPÍTULO II**

# **PROBLEMAS QUE VIVE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



Han sido más de 100 años desde que las escuelas normales forman a los profesores que requiere el sistema educativo nacional. Desde su inicio estas instituciones han compartido con el país, grandes cambios políticos, sociales y culturales; por lo que estas instituciones se han tenido que ajustar a dichos cambios de la sociedad. Hoy, ante nuevos retos como resultantes de la globalización de la economía, las transformaciones se hacen necesarias, estas instituciones deben adecuarse a los cambios para seguir ejerciendo su función formadora de docentes.

Al implantarse la licenciatura en las escuelas normales ( Nacional de Maestros, Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños y la de Educación Física), aparece como una medida para la transformación profunda, pero a pesar de la implantación de este nivel educativo todavía, no se alcanzan los niveles de calidad que se proponen.

De aquí la importancia de conocer y analizar los procesos institucionales que aún dominan para encontrar los principales problemas y proponer soluciones pertinentes.

En la década de los ochenta la práctica educativa de la normal dejó de ser eficaz la práctica de formación ya no correspondía a las nuevas exigencias del desarrollo científico, cultural y tecnológico que necesitaba el país, pues debe tomarse en consideración como lo menciona Rosa María Zuñiga que:

- a) La revolución en los paradigmas científicos y filosóficos que sustenta el desarrollo de las ciencias y de la tecnología en general y de las ciencias la educación en particular, han puesto en cuestión y conmoción constante a las formas de comprender y al quehacer educativo.

- b) El desarrollo de la reflexión y de las concepciones sobre la formación de maestros plantean, junto con las nuevas necesidades educativas, nuevos paradigmas y requerimientos en la preparación de maestros.
- c) Los cambios en las formas de vida del país plantea nuevas demandas y exigencias a la educación escolarizada, a la que exigen la formación de nuevas aptitudes, conocimientos, habilidades, etc.
- d) Se están realizando cambios en los distintos niveles de la educación básica que demanda respuestas de parte del subsistema de formación de maestros para evitar la formación de profesores ajenos a la transformación del sistema educativo, lo que, como ha ocurrido en otras ocasiones, provoca confusión programática didáctica y organizacional del sistema educativo nacional.

Esta situación de cambios y desarrollo demuestra la incapacidad de la instituciones formadoras de maestros para responder a las nuevas necesidades en desarrollar la práctica educativa y en particular su plantilla académica y administrativa está más dispuesto a la rutina establecida que a tratar de conocer y reflexionar sobre las nuevas necesidades de la realidad social a que deben responder para estar en condiciones de pensar y efectuar los cambios requeridos.

Por otra parte la concepción del profesor que prevalecía en este momento de un técnico, consumidor y reproductor de conocimientos, desvinculado de la investigación y la cultura, han repercutido en la formación de profesores. Los escasos recursos asignados al desarrollo académico de esta institución, y a la mejora de las condiciones salariales y laborales de sus trabajadores, son algunas de las carencias, sumando a las deficiencias en la administración y operación de las funciones institucionales. Profundizan el obstáculo de la vida académica, para su desarrollo e innovación. Estos problemas no solo son de esta institución, los comparte con las demás normales del país.

En las normales, esta situación se expresa como lo sustenta el autor Ramiro Reyes en problemas tales como:

- A) El desarrollo académico, no corresponde a la educación superior ni a las necesidades del ejercicio de la profesión magisterial.

Esta deficiencia abarca las prácticas docentes, la investigación, la difusión y promoción de la cultura y administración escolar

La presente institución en sus orígenes impartía educación superior, ofrecía especialidades a docentes que deseaban incursionar en la atención de alumnos con necesidades educativas. A partir de las reformas de los años ochenta se encarga de la formación inicial; la cual consiste en la preparación escolarizada que se recibe antes de incorporarse al trabajo docente, misma que representa la base de todo el proceso formativo que habrá de vivir durante su ejercicio profesional. *La formación inicial se desarrolla en instituciones especializadas que tienen una autonomía relativa, en tanto que confrontan problemas específicos; a la vez, requieren mantener una relación muy estrecha con la dinámica de la educación básica para la que preparan a los futuros docentes.*<sup>1</sup>

La Escuela Normal de Especialización se encuentra dentro de el subsistema de formación inicial de docentes de nuestro país el cual es un conjunto estructurado de instituciones encargadas de la formación de los aspirantes a maestros; está configurado por:

- a) Instancias orgánicas que adoptan la forma de:
- Instituciones de tipo administrativo y de política administrativa, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), Direcciones de Educación Superior.

---

<sup>1</sup> RAMIRO, Reyes Esparza. **Diagnóstico del Subsistema de Formación Inicial.**(1994) Fundación SNTE para la cultura del Maestro Mexicano, A.C.p.p. 15

- Instituciones que operan la actividad de formación: escuelas normales cuyo objetivo básico es la preparación de maestros de educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial

Estas últimas han sido, desde el siglo pasado, la base del subsistema de formación inicial, con la tarea de formar profesores de primaria, extendiéndose por todo el territorio. En la década de los ochenta se produjo un fenómeno que conllevó a la revisión de la calidad de estas instituciones.

La creación y expansión del subsistema de escuelas normales ha estado estrechamente ligada al proceso de conformación del subsistema de educación básica, para el cual debe preparar el tipo y número de profesores necesarios para su funcionamiento. Esta situación es una de las cuales llevó al análisis del trabajo de las normales detectando un deterioro material y académico.

Los problemas que en la década de los ochenta y en la actualidad vive la educación normal y sus repercusiones en el resto del sistema educativo son muy graves, pues su dinámica y funcionamiento las convierten en un serio obstáculo para el funcionamiento adecuado del sistema, sobre todo ahora que se pretende modernizarlo.

Recordemos que las primeras escuelas normales del país se dedicaron a la formación de profesores para la educación primaria; después, surgieron las llamadas normales superiores para la formación de los maestros de secundaria. Preescolar y Primaria daban una preparación breve después de estudios básicos, las segundas demandaban un mayor tiempo de preparación. En términos académicos eran equivalentes a las licenciaturas del nivel superior. Más tarde se hizo evidente la necesidad de exigir una mayor preparación a todos los profesores, en particular a los de preescolar y primaria, lo que se expresó en el incremento de

los años de preparación en las llamadas normales básicas, en una clara tendencia a equiparlas con las normales superiores.

Las normales de especialización aparecen desde sus inicios como instituciones de nivel superior y, a fines de la década de los setenta, las normales de educación física alcanzan también este nivel, como resultado de una modificación de su plan de estudios.

Las normales que preparan a los profesores de educación preescolar y primaria fueron las últimas en convertirse en instituciones de nivel superior, pues hasta 1984 se estableció que el bachillerato sería su antecedente obligatorio y que ofrecerían el nivel de licenciatura. Con ello, todas las escuelas normales del país se ubicaron en el mismo nivel, sentando las bases para un subsistema de formación inicial unificado y diversificado.

Como es evidente, la licenciatura no resolvió los problemas que existían; por el contrario, su establecimiento generó conflictos que colocaron a las normales en una situación cada vez más crítica, lo que lleva a preguntarnos si el problema de la calidad de la formación de maestros se puede resolver con modificaciones curriculares dentro del mismo tipo de concepción institucional, o si se requiere de una reforma radical que deje atrás el sistema tradicional de las escuelas normales.

Actualmente, existen en nuestro país cinco tipos de escuelas normales; cada tipo prepara profesores para diferentes actividades y tiene un desarrollo numérico y académico desigual, como producto de las políticas particulares que se han aplicado en ellas:

- El de preescolar,
- Educación primaria,
- Normales superiores que forman profesores para las distintas actividades académicas:

- Educación secundaria
- Educación física
- Educación especial

Cuando un estado dentro de la República Mexicana. tiene los cinco tipos de escuelas normales, podemos afirmar que cuenta con un subsistema integrado de educación normal que le permite formar los diferentes tipos de profesores que requiere su sistema educativo.

En la década de los ochenta se da una caída drástica de la matrícula en las escuelas en las escuelas normales empieza a dejar sentir sus efectos en el sistema educativo. Para la autora Rosa María Zuñiga Rodríguez existen tres causas

- a) Los derivados de la imagen del maestro,
- b) Los resultantes de la situación de las normales y
- c) Los vinculados a la planeación educativa y a la difusión.

En la actualidad dentro de la Escuela Normal de Especialización, la profesión de docente no es atractiva para una población que desea entrar en un mercado de profesiones más amplio y más remunerable una de las causas también es el deterioro que presenta la imagen del profesor ante la sociedad en su conjunto, y en si la profesión no ofrece perspectivas de producción para sus egresados, ni en lo salarial ni en lo profesional; por el contrario, muchos alumnos desertan por estas mismas razones.

El papel del maestro dentro de las comunidades ha cambiado profundamente al paso de los años; *su imagen social ha disminuido para dar lugar a una imagen muy generalizada en la que se ubica dentro de la expresión que afirma: "La escuela cada vez está peor"*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> IBIDEM pp 45



La repercusión económica dentro del magisterios ha provocado que un gran número de profesores en servicio abandonen sus actividad docente para realizarse en labores mejores remuneradas; muchos de los que permanecen procuran actividades económicas complementarias muy ajenas a la docencia. Las condiciones actuales del maestro no permiten su profesionalización, es decir que el ejercicio de su profesión le permita vivir decorosamente.

Esto conlleva a que los docentes solo realicen su labor como una actividad de sobrevivencia que de profesionalización esto ha provocado una devaluación de la imagen que los profesores tienen de sí mismos pues la sociedad les demanda nuevas capacidades sin que les le den oportunidades para alcanzarlas; por el contrario, los maestros sienten que su nivel de vida se deteriora cada vez más. La insatisfacción que existe en le magisterio ese vidente, la actividad aparece como muy poco atractiva a los ojos de los estudiantes, quienes prefieren buscar otro tipo de opciones mejor remuneradas y con mayor reconocimiento social.

La deserción en esta institución o cualquiera de las normales tiene como un indicador, los adolescentes se acercan a las escuelas normales, son poco atractivas para jóvenes que han cursado el bachillerato o que aspiran a ingresar a una institución de nivel superior.

Las normales intentan ser, instituciones de educación superior, sin embargo, no se dieron los pasos necesarios para elevarlas a ese nivel. La frustración provoca que muchos de los pocos que ingresan a las normales deserten de ellas durante el primer semestre de la carrera, ante la falta de respuesta a sus expectativas académicas y por lógica institucional tan cerrada que se vive en su interior. La deserción eran anteriormente un fenómeno mínimo en las escuelas normales, hoy se tiene una importancia significativa, sobre todo lo exiguo de la matrícula. Parece evidente que una gran parte de quienes desertan, debido al bajo nivel académico de la institución, sean personas con más inquietudes y deseos de superación; por

consiguiente, los que se quedan aparecen como personas que, o bien no tienen otra posibilidad y deben sostenerse allí viviendo la carrera en un permanente estado de frustración personal, o son aquellos que se conforman con lo poco que se les da al no tener mayores preocupaciones académicas.

El nivel de licenciatura creó expectativas, pues se esperaban grandes transformaciones positivas en las normales éstas nunca han llegado, por el contrario, dejando lugar a un proceso permanente de desgaste y deterioro institucional. La escuela Normal de Especialización Recordemos que esta institución ya ofrecía el nivel de posgrado para apoyar a la actualización de los profesores en la práctica docente.

Desde los años sesenta se ha buscado el plan de estudios que permita una formación "adecuada" de los profesores de educación básica, misma que se ha expresado en la elaboración de diversos planes de estudio, cada uno de los cuales se ha presentado como la solución a los problemas derivados de la necesidad de mejorar la formación de los maestros de educación básica.

En 1964 se generaliza la reforma que se había desarrollado con carácter experimental en los Centros Regionales de Educación Normal; en esos momentos, la carrera tenía tres años de duración después de la secundaria. En 1969 se modifica nuevamente el plan de estudios y se agrega un año más a la carrera. En 1972 se introdujo la formación dual, es decir, al mismo tiempo que se estudiaba la carrera de profesor de primaria o preescolar, se obtenía el certificado de bachillerato en Ciencias Sociales.

Tres años más tarde, antes de que egresara la primera generación, se modificó el plan de estudios y surgió el Plan 1975, que sólo estuvo en vigor un año, debido al rechazo generalizado que provocó, el abordaje simultáneo de la disciplina y su didáctica; en 1976 apareció el Plan 75 Reestructurado. En 1982 se pretendió



agregar un año más de estudios a la normal para permitir que el estudiante cursara tres años de bachillerato y dos de nivel profesional, considerando que con posterioridad obtendría su licenciatura, después de estudiar otros dos años en la Universidad Pedagógica Nacional. Este plan de estudios fue rechazado ampliamente; por tal motivo, su aplicación se canceló sin haber entrado nunca en vigor. Dos años más tarde, se estableció la licenciatura en la educación normal con la aprobación del Plan 84.

La modificación de los planes de estudio no responden a procesos de evaluación de los resultados obtenidos o al seguimiento de los egresados. Se trata de ajustes que expresaba la búsqueda casi compulsiva de una mejor formación de los profesores mexicanos, ante la evidencia empírica de que ésta no se lograba con los planes de estudio actuales, al diseñar el nuevo plan de estudios. En estos se no se tomaron en cuenta a los docentes en los procesos de planeación y de evaluación, la sistematización, el impacto real de cada plan de estudios y, sobre todo, no se presentó una concepción clara sobre los procesos que vive un profesor en su formación.

La discusión principal en la elaboración de los planes gira en relación a los aspectos que debiera saber el profesor, debido a ello, los planes de estudio de educación normal se han caracterizado por una gran sobrecarga de materias, resultado del predominio de concepciones enciclopédicas respecto al saber del profesor, que consideran que debe saberlo todo. El excesivo número de materias no han garantizado nunca una formación profesional sólida. Así, el plan 75 reestructurado, por ejemplo, que considera materias curriculares que cubrían un total de 126 horas, contemplaba 24 materias curriculares y extracurriculares, para un total de 96 asignaturas en el plan de estudios, con un promedio de 12 materias a cursar por semestre; los tres primeros grados estaban dedicados principalmente a cubrir los requisitos del bachillerato con algunas materias referidas a la profesión; en realidad sólo el cuarto año se destinaba a la formación profesional.

Esta debilidad haría crisis con la aplicación del Plan 84, que requería una modificación global de la institución, pero que, como en los casos anteriores, fue visto sólo como un plan de estudios más.

El 22 de marzo de 1984, el presidente de la República., Miguel de la Madrid, y el Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, suscribieron un acuerdo en el cual se establecía al bachillerato como antecedente de la educación normal y el grado de licenciatura para los egresados de las mismas. El acuerdo entraría en vigor a partir de septiembre de 1984. Con su puesta en marcha, se rompía radicalmente el marco en que se habían desarrollado las actividades de formación de docentes y se instituían las bases para transformaciones profundas dentro de las escuelas normales.



## **CAPITULO III**

# **ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS (1985)**

El plan 84 significa una ruptura muy profunda con la cultura normalista, pues en su elaboración se recogieron muchos de los avances producidos en el campo de la formación de los profesores universitarios desde la década de los setenta, lo que se expresó en la introducción de disciplinas desconocidas en las normales, a la vez que se eliminaba algunas materias centrales de los anteriores planes de estudio, como la Didáctica y la Pedagogía, sustituidas por los laboratorios de Docencia. La nueva orientación implicaba una concepción diferente de la formación de maestros y de las propias instituciones formadoras. Sin embargo, la dimensión del cambio no fue comprendida o no se supo manejar por los responsables de dirigir el proceso, por lo que nunca se proporcionó apoyo académico y material para la necesaria transformación de las normales y de los profesores que laboran en ellas, dejando la consolidación del proceso a la inercia del subsistema, lo que debilitó gradualmente el potencial transformador de la propuesta hasta convertirla en una medida administrativa.

El plan de estudios introdujo abiertamente el predominio de las Ciencias de la Educación sobre la tradicional visión pedagógica, lo que implicó una ruptura con muchos aspectos de los anteriores planes de las escuelas normales. A la vez, reprodujo varias de sus tradicionales limitaciones, como la preponderancia de una visión enciclopedista, que convirtió el intento de proporcionar una sólida formación teórica en un torrente de información mal organizada y, en muchos casos, de poca utilidad para los normalistas, sobre todo cuando resulta ajena incluso para los profesores.

El que probablemente sea el principal problema del Plan 84 tiene su origen en la transposición mecanizada que se hizo de las propuestas elaboradas en el ámbito universitario, olvidando que en las normales as atiende la formación inicial de los futuros maestros, en tanto que en las universidades se habían diseñado procesos para la actualización de los docentes en servicio. Esta confusión ha provocado una gran carencia en la concepción del plan, pues no se plantea una verdadera

articulación entre la teoría y la práctica. La falta de atención a problemas básicos de la formación inicial ha dejado abiertas las posibilidades para que en la práctica los Laboratorios de Docencia se conviertan nuevamente en espacio para la Didáctica y a Pedagogía más tradicionales, lo que genera una contradicción muy significativa en el plan y los procesos formativos que origina.

Otra limitación del Plan 84 es que no incorpora dentro de su fundamentación el concepto de formación inicial y sigue considerando a las normales como el espacio para la formación de los profesores. En tanto que las escuelas normales sean consideradas como el espacio para la formación total del profesor, se seguirá concibiendo la formación recibida en las normales como terminal, dejando de lado la idea de la preparación que el profesor puede seguir recibiendo a lo largo de su actividad profesional, es decir, la llamada formación continua. Esta situación, reforzada en la práctica con la ausencia casi total de oportunidades de actualización, explica porqué la gran mayoría de profesores no asisten a cursos de actualización una vez egresados. Además, eso provoca la sobrecarga de materias, inténdandose aprovechar la presencia de los alumnos en la normal para enseñarles todo lo que deben aprender, pues más adelante no habrá otras oportunidades.

Como se puede apreciar claramente, se trata de un plan de estudios sobrecargado, pues tiene un total de 63 cursos distribuidos de la siguiente manera:

Primer semestre	8 cursos
Segundo semestre	8 cursos
Tercer semestre	8 cursos
Cuarto semestre	8 cursos
Quinto semestre	7 cursos
Sexto semestre	6 cursos
Séptimo semestre	7 cursos
Octavo semestre	11 cursos

La carga curricular es muy alta en relación a cualquier licenciatura universitaria o técnica. La sobrecarga disminuye la posibilidad de profundizar en cada uno de los cursos por la sobreabundancia de contenidos. Además, el plan contiene 442 créditos y 231 horas – clase en total, lo que revela la falta de claridad sobre los aspectos fundamentales que intervienen en la formación de un profesor, e impide poner énfasis en ellos. La preocupación por la sobre carga de materias – pues nada puede quedar fuera- corresponde a estudios subprofesionales con una visión difusa del perfil de sus egresados, quienes deben saber de todo ante la indefinición de su actividad principal. Así, el plan 84 no contribuye a la profesionalización, ni a la elaboración de un nuevo perfil del maestro que requiere el país.

Las diferentes licenciaturas en formación inicial de docentes pueden tener un tronco común en el que se refleje aquello que es fundamental y común en la formación de todo profesor, con independencia del nivel en que se vaya a laborar. Dentro del plan de estudios estaría presente también un área de formación específica, en la cual se considerara lo realmente propio de las diferentes especializaciones

En el plan 84 está ausente una concepción explícita sobre la formación de profesores que permita una discusión abierta al respecto; sin embargo, mantiene de manera implícita la concepción vigente en los planes de estudio anteriores que considera a la formación como resultado de adquirir un conjunto de aprendizajes; ésta constituye la concepción teórica más atrasada al respecto, pues deja de lado todos los procesos de la formación personal del docente; por lo mismo, el plan de estudios no puede resolver – es más, ni siquiera plantea explícitamente- la articulación de los aspectos teóricos y prácticos de la formación.

El otro gran problema fue el proceso de aplicación del plan 84 cuyas implicaciones y necesidades nunca fueron comprendidas por los responsables del proceso, por lo que muchas dificultades que se presentaron y que pudieron ser enfrentadas en su



momento con una política adecuada, crecieron de manera paulatina hasta llegar a convertirse en algo inmanejable. En la aplicación se partió de considerar que lo fundamental de un cambio curricular es modificar el plan de estudios, olvidando la importancia que tienen las transformaciones en la institución en su conjunto y, en particular, la necesidad de apoyar académicamente a los profesores responsables de su aplicación. Enfrentar estos momentos de manera adecuada requería de una visión académica a los profesores responsables de su aplicación. Enfrentar estos momentos de manera adecuada requería de una visión académica de la que carecieron los grupos técnicos responsable, que prefieren manejar la situación con criterios administrativos y políticos, provocando que el impacto reformador del nuevo plan se diluyera gradualmente y fuera absorbido poco a poco por la dinámica cotidiana de las normales y la burocracia de la DGEN y después de la DGENAM, lo que dio al traste con un esfuerzo que, pese a sus limitaciones, podía haber dado mejores resultados.

En la elaboración de los planes de estudio, se sigue con rigorismo la metodología científica del diseño curricular que responde al para qué: objetivos de la licenciatura: hacia que: rasgos del perfil del nuevo educador: mediante que: programas y al como tratamiento didáctico. Así, podemos decir que dichos planes, los cursos, laboratorios de docencia, talleres y seminarios, se justifican en función de los objetivos de la Licenciatura en Educación Especial, como carrera de nivel terciario superior y en función, también del tipo nuevo educador que el Estado Mexicano debe preparar. En tal virtud, todos los espacios curriculares tienen su razón de ser dentro del marco teórico que norma el proceso de integración del subsistema de formación, actualización y superación profesionales de los docentes.

Cabe destacar, que el bachiller nuevo alumno del sistema, transita en el curso de cuatro años, por un proceso vivo que no dogmático, de una reflexión sobre todos aquellos fenómenos de orden económico, político y social, que hicieron posible forjar una identidad nacional, esa que explica con amplitud la naturaleza de los

problemas a los que hoy México tiene que hacerles frente para consolidarla mediante su activa participación en la convivencia internacional. Esta averiguación hará posible que las cuestiones de las próximas décadas, del futuro previsible, puedan ser inteligentemente examinadas: se trata de una búsqueda de nuevos rumbos y de preferencias valorativas por parte de los estudiantes. Ese pasado y ese porvenir constituyen el marco teórico dentro del cual se daría una explicación de la política educativa por cuanto a la acción del Estado Mexicano y el cumplimiento de esta alta responsabilidad.

El estudio de los aspectos sociológicos de la educación, ya ahora engarzados en este examen histórico, crítico e institucional desemboca en una ineludible responsabilidad, la permanente del docente: su comprensión y su papel activo, con niños, jóvenes y adultos, demandas de educación especial, así como los problemas a los que se enfrentan las comunidades, en su propósito de mejor vivir y de superar obstáculos que se lo impiden con necesidad.

El transcurrir, desde la política superior nacional hasta la comunidad ha de constituir de seguro una experiencia apropiada para precisar para explicar para hacer el Estado Social de Derecho que vive en el país.

En su estructura valorativa están "la libertad, la democracia, la convivencia respetuosa, la solidaridad social, los contenidos y acciones que constituyen nuestra nacionalidad, nuestro civismo, la dignidad propia y ajena, la honradez, la honestidad, la lealtad, la fe y la lucha por la paz entre los hombres y los pueblos y la entrega a la verdad como valor supremo", en palabras del Señor Presidente en el mensaje dado a conocer a los profesionales de la educación el día 15 de mayo de 1984. Este ejercicio culmina en un seminario sobre la prospectiva de la política educativa de nuestro país, la política de hoy para nuestra sociedad en el año 2000.



Los planes aseguran otro espacio de equivalente importancia el carácter científico de la formación del nuevo educador: se crean las condiciones curriculares que destacan su responsabilidad para tratar con precisión profesional a los educandos que estarán bajo su cuidado: se trata de la oportunidad de familiarizarse con los principios de la psicología evolutiva y de la educativa, para reconocer los aspectos psicológicos del aprendizaje en educación especial ya así culminare en tanto fenómeno escolar en tarea política y psicología social.

La psicología se convierte así en un conocimiento que se inserta en un programa que se antoja fascinante. Por otra parte, la investigación pedagógica se aprende como disciplina y se aplica en la docencia en relación teórico práctica de lata eficiencia que debe caracterizar a los laboratorios, talleres y cursos para propiciar aprendizajes significativos y socialmente útiles de niños adolescente y adultos.

Se ha previsto también en el seminario de pedagogía comparada que proponga el análisis de distintos procederes de la docencia como antecedente que permita la identificación de las aportaciones mexicanas a la pedagogía.

Los planes de estudio que se propone, comprende los espacios curriculares para dar al estudiante la oportunidad de reconocer que la docencia es un proceso que ahora cuenta con diversos recursos tecnológicos que permiten en su justa selección la ocasión para perfeccionar su capacidad de comunicación.

La evaluación es decir el grado de cumplimiento del objetivo pedagógico tiene aquí su mejor lugar. Es importante el área que se complementa con el apoyo de diversos espacios curriculares referidos al análisis de la educación contemporánea mexicana y de la administración educativa.

En los planes de estudio destaca el Laboratorio de Docencia concebido como un centro activo para el análisis y la aplicación interdisciplinaria de los contenidos de

las diversas líneas de formación . ello permitirá que el alumno a partir de la observación dinámica de la práctica social y educativa formule un marco teórico conceptual que será contrastado en la realidad del ejercicio de la docencia y de la experiencia profesional de los participantes. Se trata de vincular a teoría con la práctica dentro de la realidad social, de tal manera que esté en posibilidades de proponer alternativas didácticas congruentes.

Es conveniente mencionar que la investigación y la práctica de la docencia se ven fortalecidas por el estudio de las bases filosóficas, por la axiología y de la teoría educativa.

Dos lenguajes principales merecen atención en los planes de estudio; uno las matemáticas y la estadística como instrumentos de carácter general y también como recursos específicos para la investigación educativa: oro el español interpretado como un elemento especialmente necesario para fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita del estudiante.

Se propone un tiempo suficiente amplio para examinar con profundidad los contenidos del proceso de aprendizaje aquellos que son revisados periódicamente pero que constituyen la doctrina básica del sistema: que enseñar y para que enseñar.

El diseño curricular permite una versión comprensible para los docentes de la decisión de emprender actividades que interpretadas pedagógicamente inicien una nueva siembra ese largo camino que conduce al conocimiento científico y al dominio de las tecnologías para usarlas en nuestros propios términos sociales como función determinante en el progreso económico.

Se pretende asociar la ciencia, la tecnología y los nuevos recursos de cálculo a la intención de que el ejercicio educativo cuida, desarrolle y estimule la innata

curiosidad del educando su creatividad enmarcándola en un adecuado proceso pedagógico para apropiarse poco a poco del rigor científico al saber pensar. En este aspecto se vuelve crucial una inteligente adecuación pedagógica del propósito. La observación de la práctica educativa forma parte de los diversos aspectos básicos de la formación profesional.

También está previsto un importante seminario el que corresponde a la responsabilidad social del nuevo licenciado en Educación. Este juicio crítico tiene un carácter especial integrador cuya espina dorsal será la referencia a los propósitos de cambio, de superación de afianzamiento de los valores de nuestra Constitución Política de nuestro artículo tercero y de nuevo lo que el estado social de derecho significa para el niño para el joven y para el adulto en nuestra sociedad permanentemente activa en un proceso educador. Los derechos humanos y por ello la razón de la justicia y de la paz social son su contenido principal.

Dada la importancia social y educativa del servicio que brinda la educación especial en la estructura del área específica de los planes de estudio se ubican la líneas de formación: biomédica y pedagógica esta última relacionada con el conocimiento y manejo de las metodologías especiales que posibilitaran al futuro docente su desempeño profesional.

En los planes de estudio merece consideración especial el seminario de elaboración del documento recepcional que recoge y organiza la experiencia docente y la formación lograda por el futuro licenciado en el transcurso de su preparación que le permite manifestar en un documento sus inquietudes científicas.

Al examinar los planes de estudio en su conjunto, que se realizan en jornadas en el curso de cuatro años hay que destacar los grandes espacios educativos la áreas de la preparación científica, la cultural, la formadora de destrezas y de habilidades pedagógicas. Los cursos quedan así eslabonados en un diseño integrado que

pondrá el mayor énfasis en el uso creativo del tiempo. La disertación tradicional tendrá que cederle el paso a la investigación, a la reflexión a la educación de grupo formado por adultos pasantes. Se trata de lograr una nueva perspectiva pedagógica en la relación reciproca de educadores educandos.

Los planes están visualizados como la parte doctrinaria de un proyecto nacional, de su sistema cuya viabilidad depende de numerosas circunstancias que deben darse con la necesaria simultaneidad en le tiempo y el espacio. Se trata de logra y desarrollar una nueva sociedad, para formar educadores atentos y responsables ante los intereses de la nación y practicantes de una doctrina pedagógica de alientos renovadores: la expectativa de una viable superación de la calidad de vida.

Por ello merece un cuidado especial la planeación del desarrollo del sistema; no puede dejarse, de ninguna manera a un eventual y descoyuntado acontecer. La formación de los docentes de los nuevos educadores es objetivo y propósito los recursos físicos tienen su propio peso en el proyecto pero, sobre todo la organización y la administración del desarrollo del sistema es el hecho principal que habrá de cuidar un elevado esmero desde su gestión es sus primeros pasos en condición inteligente previsor.

Esta medida afectaba, a las normales que formaban profesores de Preescolar y Primaria, pues los de Secundaria, Educación Física y Educación Especial se preparaban en instituciones que tenían como antecedente la normal básica o el bachillerato; no obstante, afectaban al conjunto de las instituciones formadoras pues tradicionalmente las normales superiores y de especialización atendían a profesores en servicio, lo que les permitía privilegiar la formación disciplinaria, considerando que los alumnos ya tenían una formación disciplinaria, considerando y una formación pedagógica. Ahora se tendería a recibir poco a poco un mayor número de alumnos egresados del bachillerato, pues los profesores con licenciatura tendrían menos interés en realizar ese tipo de estudios.

las cosas andan mal, se han generado una gran cantidad de rumores sobre las intenciones de cerrar las normales y ha surgido la necesidad de defenderlas. Así, el problema se coloca en el exterior de la institución, que se manifiesta agraviada y no asume su responsabilidad en el proceso actual. Por ello, es difícil esperar que la transformación de las escuelas normales pueda darse como resultado de un proceso interno; debe ser producto de políticas externas que involucren a los profesores y directivos en la búsqueda de nuevas posibilidades para la formación de los maestros mexicanos.

Parece que el plan 84 ha colocado a las escuelas normales en una situación límite, pues ha mostrado que no pueden hacer muchas cosas con la estructura actual, y que se desea profundizar un proceso de reforma, se tiene que pensar, primero, en modificar el concepto de institución formadora para evitar limitaciones como las que se han presentado hasta ahora.

Por ello, a las comunidades normalistas les resulta muy difícil evaluar el plan 84, pues hacerlo implica, en primer lugar, evaluarse a sí mismas y asumir que, independientemente de que el plan de estudios requiere de modificaciones urgentes y que no es posible continuar formando a los profesores mexicanos bajo esas concepciones, lo principal sería modificar el funcionamiento interno de las propias normales y de sus comunidades académicas.

Con la muerte de Reyes, la debilidad de su proyecto educativo se puso en evidencia, sobre todo por la ineptitud de la administración del Lic Miguel González Avelar. En el momento de establecer la licenciatura, el país carecía de una política definida y estructurada para la formación de sus maestros.

El Programa tiene como fundamentación

El diseño curricular de la licenciatura en educación especial se inscribe como una más de las acciones que el estado mexicano realiza en el marco del plan nacional de desarrollo, en vías de



lograr la reestructuración de subsistema de formación de la educación que se hace necesaria para elevar la calidad de la educación de los distintos niveles del sistema educativo nacional y para dar coherencia académica y organizativa a las licenciaturas en educación que se ofrecen de diversa instituciones del país.

La formación del licenciado en educación especial, se fundamenta en la ley federal de educación en su artículo 18 en donde la educación normal en sus diversos grados y especialidades se comprende dentro de la educación superior. En tal sentido conviene recordar que la escuela normal de especialización a partir del plan de estudios de 1974, otorga el rango de licenciatura a sus egresados.

Base primordial al tiempo que justificación obligada del nuevo plan de estudios es el acuerdo del 22 de marzo de 1984 del C presidente de la república Miguel de la Madrid Hurtado , que otorga a la educación normal el rango académico de licenciatura ubicándola de manera definitiva en el nivel que por su trascendencia e importancia le corresponde dentro del sistema educativo nacional educación superior.

Lo anterior implica una autentica revolución académica en el sistema educativo nacional ya que dicho acuerdo establece también que, para el ingreso a los estudiantes de normal se requiere haber acreditado previamente los estudio de bachillerato lo que revalora académica y socialmente la profesión magisterial a la par que fortalece a educación normal.

El plan de estudios que se propone es la expresión académica de un nuevo modelo enmarcado en la conceptualización sociopolitica de la revolución educativa ya que intenta establecer una respuesta congruente a las finalidades funciones organización metodología y operación de la educación especial así como las características biopsicosociales de los educandos cuyos aprendizajes y formación integral serán guiadas por el nuevo educador egresado en esta licenciatura que para ello requiera ser poseedor de una mayor preparación científica sobre todo en el campo biopsicopedagogico de una más sólida formación humanística y de mejores y mas amplios elementos de juicio que le permitan la confrontación de sus interese aptitudes y vocación con las perspectivas y causas para u realización humana y profesional con sentido nacionalista solidario y democrático.

Esta formación profesional por sus peculiaridades educativas necesita de la conjugación de conocimientos y experiencias en diversas disciplinas que aporten lasa bases suficientes para propiciar el manejo de metodologías acordes con las potencialidades del educando con

requerimientos de educación especial. Consecuentemente este profesional deberá desarrollar capacidades habilidades y actitudes para realizar su labor en un marco de carácter interdisciplinario que le facilite integrar sus conocimientos y experiencias.

Este diseño curricular constituye así, una previsión académica de amplia proyección conceptual y operativa: concreta y organiza las características de un nuevo modelo pedagógico: conlleva un enfoque integral sistemático y de finalidad esencialmente formativa por plantearse como perfectible con base en la realimentación que sea producto de su aplicación y de su evaluación permanente.

Por otra parte el diseño curricular permite la flexibilidad requerida para la adecuación a los nuevos modelos y practicas pedagógicas que puedan presentar la educación especial generados por la necesidades y evolución del país.

Como base para la estructuración de los planes de estudio se considera fundamentalmente los criterios surgidos a partir del análisis y evaluación según el caso de diversos documentos e investigaciones que constituyen elementos fundamentales para el diseño curricular.

Tiene los elementos normativos:

Artículo 3º de la constitución política de los estados unidos mexicanos

Ley federal de educación

Ley para la coordinación de la educación superior

Plan nacional de desarrollo, en lo correspondiente a las líneas generales de acción por lo que respecta al fortalecimiento de la calidad académica la formación superación y actualización del magisterio así como a la reorganización de la educación normal.

El acuerdo del 22 e marzo de 1984 del c. Presidente de los estados unidos mexicanos que establece que la educación normal tiene el rango académico de licenciatura.

El programa presenta los elementos internos del diseño curricular:

Objetivos de la licenciatura

Rasgos del perfil de ingreso

Rasgos de los perfiles de egreso generales y específicos

Enfoque formativo

Estructura del plan

Funciones sustantivas docencia investigación y difusión

Sus características específicas son:

La estructura académica de la licenciatura, tiene como antecedente el nivel de bachillerato y como consecuente el de posgrado, que incluye los grados académicos de maestría y doctorado así como las especializaciones según lo indican los artículos 15 y 18 de la ley federal de educación.

De este modo el diseño curricular abarca el establecimiento de los objetivos la determinación de los perfiles de ingreso y egreso el diseño de la estructura del plan de estudios, la integración de la líneas de formación su fundamentación justificación y enfoque así como la precisión de los contenidos curriculares tanto en lo correspondiente a los cursos del tronco común como a los específicos de acuerdo con el campo educativo en que ejercerá la docencia sin in advertir la organización académica y administrativa de los planes de estudio enmarcados en el nivel de educación superior.

#### **Los objetivos de la Licenciatura en Educación Especial:**

Formar profesionales para ejercer la docencia en educación especial, mediante su participación reflexiva crítica creativa y dinámica

Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativa para realizarlas en el campo en que ejercerán la docencia con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas

Formar al futuro docente para actuar como agente permanente que propicie el desarrollo integral de las personas que requieren educación especial, atendiendo a las características individuales de estas.

Propiciar la conservación y fortalecimiento de la salud física y mental de los estudiante es como elemento básico de su ejercicio profesional.

Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.

Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista mediante el rescate preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.



Fortalecer la vocación de los estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana

Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas críticas y creadoras tanto como generador de cultura cuanto como usuario de ella

Ofrecer una sólida formación profesional con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura la ciencia y la tecnología que trascienda a la practica educativa

Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra constitución política que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.

Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional en el marco de la educación permanente.

Propiciar en la formación profesional el fortalecimiento de actitudes que le permitan llevar a la práctica los principios que fundamentan la educación especial.

**El programa presenta los siguientes Perfiles:**

En esta ocasión como en la que se diseño el nuevo modelo académico para la escuela normal superior de México para la determinación del perfil del egresado se le consideró en su triple dimensión:

- a) como ser humano con todos los atributos capacidades potencialidades y derechos
- b) como hombre que vive en un país con su propia historia, devenir, características, identidad y problemas, y
- c) como maestro mexicano encargado de la educación de las generaciones jóvenes cuya acción debe trascender como agente de cambio social hacia la justicia y la paz.

**Los rasgos generales del Perfil del Ingreso que marca el Programa son los siguientes:**

**Características generales de los aspirantes a cursar la licenciatura en educación especial.**

Dado que la licenciatura en educación especial es de tipo superior, tal y como la establece la ley federal de educación, vigente que el estado mexicano, dentro de la revolución educativa quiere hacer realidad tiene como antecedente el ingreso al bachillerato.

Lo anterior obliga al análisis de las características del alumno que egresa del bachillerato en las actuales condiciones de su operatividad como uno de los indicadores básicos para el diseño curricular.

De dicho análisis puede inferirse que:

1. la formación del alumnado que procede de los bachilleratos es muy heterogénea dado que los planes de estudio de las diversas instituciones de educación media superior no incluyen en el área común las mismas disciplinas ni a éstas se les dan espacios curriculares similares.

En términos generales, las bases académicas que conllevan los alumnos son disimulos: algunas veces firmes, endebles la mayor parte de los casos.

2. las deficiencias y carencias más notorias, parecen estar generadas tanto por un ineficaz transcurso por los aprendizajes básicos de la educación primaria y secundaria como los aprendizajes básicos de la educación primaria y secundaria como por la fuerte influencia de las instancias sociales de la educación no formal lo que aunado en ocasiones a un inadecuado ejercicio docente da como resultante un egresado con una preparación académica un desarrollo personal emocional e intelectual que puede mejorarse considerable.

Los estudios realizados sobre los antecedentes que los alumnos aportan acerca de su concepción del mundo y de la vida acentúan una orientación utilitaria pragmática y de lucro y un modesto sentido de responsabilidad y solidaridad sociales. Además su incipiente actitud crítica y reflexiva en relación con lo intelectual y lo moral, hace necesario fortalecer el área humanística para promover la adquisición y consolidación de los valores nacionales

y universales de la sociedad, la ciencia y la cultura que configuren actitudes de responsabilidad personal y social.

Pero el tránsito de los alumnos por el bachillerato aporta rasgos de egreso que deberán también considerarse tales como:

Una mayor amplitud de horizonte cultural, aunque no con la profundidad deseable

Un nivel de desarrollo biopsicosocial más firme como elementos básicos para la elección vocacional más racional.

Una más amplia información de carácter profesiográfico para apoyar su elección profesional.

3. Cabe destacar sin embargo que el bachillerato como antecedente para la formación de los nuevos educadores que nuestro país requiere habrá de contribuir notablemente a mejorar la calidad profesional de los mismos ya que existe mayor probabilidad de que quienes ingresen a la licenciatura lo hagan con base en una mayor madurez y convicción vocacionales más que por otras motivaciones puesto que los requerimientos para terminar los estudios serán en buena medida equivalentes a cualesquiera de las licenciaturas existentes en nuestro país.

Las necesidades y expectativas del bachiller para superares personal y profesionalmente son otras características que redundarán en el mejoramiento profesional de los futuros educadores puesto que quien decida estudiar la licenciatura en educación especial, encontrará un reconocimiento social a la carrera lo cual facilitará a la vez la posibilidad de una mayor permanencia y satisfacción profesionales.

Finalmente la formación académica que brinda el bachillerato tanto en los aspectos científicos como en los humanísticos propiciará una base más amplia y mejor dispuesta para la conformación de un profesional de la educación mejor enterado del desarrollo cultural del hombre.

## RASGOS GENERALES DEL PERFIL DEL EGRESO

El nuevo educador egresado en la licenciatura en educación especial, deberá poseer un conjunto de rasgos que lo caractericen profesionalmente por:

1. Incrementar permanentemente el acervo cultural que favorezca el desarrollo de su personalidad amplíe su comprensión acerca del hombre la naturaleza y la sociedad y contribuya al logro de las finalidades expresadas en el artículo 3º constitucional que le permita:
  - 1.1 Desarrollar su actividad educativa con una clara conciencia de su función social, sustentada en los principios de nuestra constitución política para la consolidación de los valores nacionales y universales..
  - 1.2 Analizar objetiva y críticamente la realidad educativa del país las bases jurídicas del sistema educativo nacional y sus estructuras organizativa y operativa en particular las relativas a la educación especial.
  - 1.3 Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad en la práctica de la democracia y la solidaridad humana.
2. Ser consciente de la importancia de preservar su salud física y mental condición indispensable de su desarrollo personal y profesional.
3. Hacer de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático basado en la investigación educativa y en las aportaciones de la ciencia y la tecnología que le faciliten:
  - 3.1 Conocer las características evolutivas interés, necesidades y entorno de cada uno de los educandos como elementos esenciales de su acción profesional.
  - 3.2 Dominar los contenidos básicos de la cultura cuyos aprendizajes ha de promover en los educandos
  - 3.3 Interactuar positivamente con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa para promover en ellos su desarrollo integración y participación social.

- 3.4 Promover aprendizajes de manera sistemática creativa e innovadora para propiciar el óptimo desarrollo de las potencialidades de las personas con requerimientos de educación especial.
- 3.5 Analizar experimentar y evaluar en forma interdisciplinaria alternativas de solución para resolver problemas.
- 3.6 Programar y participar en actividades curriculares y cocurriculares
- 3.7 Participar responsablemente en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa de acuerdo con la disposiciones reglamentarias vigentes.
- 3.8 Analizar e interpretar críticamente la información
- 3.9 Utilizar los diferentes lenguajes para expresarse con claridad precisión y creatividad
- 3.10 Valorar y aplicar las aportaciones relevantes de la educación mexicana a la pedagogía
- 3.11 Evaluar permanentemente el proceso de aprendizaje la interacción grupal y los logros alcanzados de manera individual por el alumno
- 3.12 Promover y participar en estrategias adecuadas para minimizar las barreras que dificultan la integración de la persona con necesidades de educación especial.

La estructura el plan de estudios a la licenciatura en educación especial, presenta: un tronco común y una área específica.

El tronco común intenta proporcionar al estudiante los conceptos para el análisis sistemático del proceso educativo, considerándolo como un proceso social en permanente cambio con bases en los principios de orden epistemológico filosófico pedagógico socioeconómico y cultural que permitan el estudio crítico del hecho educativo con un claro humanístico pluricultural y nacionalista; además una base análoga de formación para las diferentes licenciaturas en educación lo que propicia la aplicación de criterios unificadores en la preparación del docente.

El tronco común se conforma de las siguientes líneas:

- LÍNEA DE FORMACIÓN SOCIAL
- LÍNEA DE FORMACION PEDAGOGICA
- LÍNEA DE FORMACION PSICOLOGICA
- CURSOS INSTRUMENTALES

### **LÍNEA DE FORMACIÓN SOCIAL**

Esta línea comprende la función social y los alcances de la educación para concebir a la escuela como la institución que participa en los cambios sociales. Fundamenta el labor educativo en las condiciones socioeconómicas que conforman a la comunidad de la que forma parte la escuela. Por tanto la línea fomenta en el nuevo desarrollo de su sentido crítico así como actitudes de solidaridad social. Del aprendizaje los alumnos desarrollaran su participación por medio del ejercicio profesional en la resolución de problemas que afectan la comunidad favorecerá una práctica educativa caracterizada por su entusiasmo su calidad y su dedicación al progreso del país.

La línea social es importante para la formación del Licenciado en Educación Especial, considera al alumno como individuo como mexicano y como profesional. Las materias que comprenden esta línea, incluyen aspectos económicos políticos sociales culturales jurídicos, ideológicos morales y educativos entre otros: todos ellos de gran importancia para el desempeño eficiente de un auténtico profesional de la educación.

El Licenciado en Educación Especial, a través de esta línea se fomentará, la formación ideológica que habrá de orientar su quehacer profesional bajo los ideales de la Constitución Política y particularmente en el Artículo Tercero del que emanan las orientaciones filosófico - jurídicas que determinarán en gran medida

los criterios a los cuales deberán responder los nuevos educadores a través de sus acciones: laico científico democrático nacionalista y pacifista, encaminados al logro de una mejor convivencia humana.

Las materias que comprenden esta línea son:

- Seminario: Desarrollo económico político y social de México I y II
- Teoría educativa I y II
- Problemas económicos, políticos y sociales de México I y II
- El estado Mexicano y el sistema educativo nacional.
- Psicología Social
- Comunidad y desarrollo
- Identidad y valores Nacionales
- Seminario prospectiva de la política educativa
- Seminario: Responsabilidad social del Licenciado en educación especial.

## **LÍNEA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA**

La línea de formación pedagógica proporciona al Licenciado en Educación Especial, los conocimientos del desarrollo de "una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo como fenómeno social, así como de la pedagogía entendida en términos de reflexión teórica, metodología y técnica sobre tal proceso, con el propósito de relacionar dialécticamente la praxis con las teorías que las sustentan. Asimismo el carácter interdisciplinario del quehacer educativo hace necesaria la integración de los aportes que sobre los problemas educativos concretos proporcionan las ciencias particulares."<sup>3</sup>

La línea pedagógica, intenta vincular el análisis de la realidad educativa con los supuestos teórico metodológico que le confieren validez, a fin de desarrollar la actividad profesional con mayor eficiencia y sentido innovador. El alcance de esta

---

<sup>3</sup> S.E.P. Dirección General de educación Normal Y actualización del Magisterio. Plan de Estudio 1985, P. 33



línea parte de la observación dinámica de la práctica educativa y establece los nexos entre realidad – teoría- realidad a efecto de proponer alternativas pedagógicas visibles para la acción educativa.

Con, la línea pedagógica se proporcionará los elementos para el análisis y puesta en practica de los conocimientos elaborados por la ciencia con una actitud critica y de cambio permanente.

Las materias que comprenden esta línea son:

- Investigación educativa I y II
- Tecnología educativa I y II
- Planeación educativa
- Diseño curricular
- Evaluación educativa
- Seminario: Pedagogía comparada
- Seminario: Administración educativa
- Seminario: Aportes de la educación Mexicana a la pedagogía.
- Seminario: Modelos educativos contemporáneos.
- Seminario: Administración escolar de la educación especial.

## **LINEA DE FORMACION PSICOLOGICA**

En La práctica educativa del docente en educación especial es “una serie de elementos y factores que interactúan en forma compleja condicionándola y reorientandola. Dentro de ellos se encuentran los procesos de carácter psicológico, tanto individuales como de grupo que tienen lugar en dicha práctica. A este respecto la línea de formación psicológica promueve en el estudiante experiencias que lo conduzcan a identificar analizar y valorar las aportaciones teórico metodológicas de la psicología cuyo dominio le permitirá actuar con una actitud científica de manera eficaz en la atención que debe prestar a las diversas

implicaciones de carácter psicológico que tienen lugar en la práctica educativa de su competencia.”<sup>4</sup>

Los cursos que constituyen a esta línea psicológica se centran en la conceptualización del desarrollo del ser humano y de su personalidad con referencia al sujeto que requiere educación especial considerando éste como una unidad biopsicosocial que se caracteriza por experimentar un proceso de desarrollo permanente en lo que corresponde a sus procesos psicológicos en lo general y de los aprendizajes y socialización en lo que compete a su papel de educando en lo particular.

Las materias que comprenden a esta línea son:

- Psicología Evolutiva I, II y III
- Psicología Educativa
- Psicología del aprendizaje
- Psicología social
- Psicología de la Educación
- Diferencial

## **CURSOS INSTRUMENTALES**

Los cursos de: Matemáticas, Estadística, Teoría Educativa I (Bases epistemológicas), Teoría Educativa II (Axiología y Teleología), Español I y II contribuyen a la “formación del nuevo educador al promover la adquisición de las bases teórico – metodológicas que le permitan adoptar una actitud reflexiva frente a la sociedad su entorno ecológico ante sí mismo la faciliten fundamentar su reflexión sobre el valor y finalidad de su propia formación así como de su práctica educativa. se proponen también desarrollar y consolidar sus habilidades

---

<sup>4</sup> IBIDEM P. 36

comunicativas orales y escritas y las relaciones con el empleo del lenguaje y modelos matemáticos.<sup>5</sup>

- Matemáticas y Estadística
- Teoría Educativa I y II
- Español I y II

---

<sup>5</sup> IBIDEM p 38

### TRONCO COMUN

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MÉXICO I (ANTECEDENTES)	SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MÉXICO II (EPOCA ACTUAL)	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	COMUNIDAD DESRROLLO Y	SEMINARIO IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES SEMINARIO PROS DE LA POLITICA EDUCATIVA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	PSICOLOGIA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGIA SOCIAL	DISEÑO CURRICULAR	EVALUACIÓN EDUCATIVA	SEMINARIO: ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA
MATEMATICAS	ESTADISTICA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	PLANEACIÓN EDUCATIVA		SEMINARIO PEDAGOGÍA COMPARADA	SEMINARIO APORTACIONES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA A LA PEDAGOGÍA SEMINARIO MOD EDUCATIVOS CONTENPORANEOS
TEORIA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLOGICAS)	TEORIA EDUCATIVA I (AXIOLOGÍA Y TELEOLOGÍA)		TECNOLOGÍA EDUCATIVA II				
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II						
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL	NEUROLOGIA EVOLUTIVA						
BASES LINGUISTICAS	FONETICA Y FONOLOGIA						
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II						

## **FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA ESPECIFICA**

El área específica, congruente con los fundamentos proporcionados por los contenidos curriculares del tronco común, pretende acortar las distancias entre los diversos paradigmas teóricos que, en el ámbito de la necesaria interdisciplinariedad explican la dinámica del proceso educativo en general y su vinculación con la praxis cotidiana de la educación especial. Es decir se trata de relacionar docente de la educación especial con las implicaciones teórico metodológicas que la sustentan en una permanente reflexión dialógica entre el sujeto cognoscente y su objeto de estudio.

Por lo anterior, la integración del área de formación específica tiene como objetivos centrales: apoyar la formación del futuro licenciado en el campo particular de la educación especial en que ejercerá la docencia y vincular su actuación profesional con la práctica educativa nacional.

Para alcanzar dichos propósitos esta área de formación esta estructurada por las líneas pedagógica y biomedica así como por los cursos de apoyo a la formación específica.

## AUDICIÓN Y LENGUAJE

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
					DIFERENCIAL I		
)		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA III		PSICOMOTRICIDAD	ALTERACIONES DE LENGUAJE EN NIÑO	SEMINARIO: INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEMINARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN ADULTOS	DIFERENCIAL II
		TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	ALTERACIONES DEL LENGUAJE		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V
		AUDICIÓN Y PATOLOGÍA	LENGUAJE Y SU PATOLOGÍA	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	SEMINARIO ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL
		INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I				LABORATORIO DE DOCENCIA V

### CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
)		I					
					ORIENTACIÓN FAMILIAR		
		TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	PSICOMOTRICIDAD	TÉCNICAS DE AUTOBASTACIÓN	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	SEMINARIO : ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEMINARIO : RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	SEMINARIO INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO : ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL
		EL ORGANO VISUAL Y SU PATOLOGÍA	ESTENOGRAFIA	VALORACIÓN PSICOPEDAGOGICA		DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II
		SISTEMA BRAILE	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LÓGICO MATEMATICAS	ATIPICIDAD MULTIPLE	LABORATORIO DE DOCENCIA III	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATORIO DE DOCENCIA V
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I	LABORATORIO DE DOCENCIA II			



## DEFICIENCIA MENTAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
					ORIENTACIÓN FAMILIAR		SEMINARIO APORTACIONES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA A LA PEDAGOGÍA
							SEMINARIO MOD EDUCATIVOS CONTENPORANEOS
				APRENDIZAJE DE LA DEFICIENCIA MENTAL	ATIPICIDAD MULTIPLE	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	SEMINARIO: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
							SEMINARIO: RESPONSABILIDAD DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		PSICOLOGIA EVOLUTIVA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	SEMINARIO: INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL
		ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LÓGICO MATEMATICAS	PSICOMOTRICIDAD		DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II
		NEUROLOGÍA Y DEFICIENCIA MENTAL	VALORACIÓN PSICOPEDAGOGICA	LABOARTORIO DE DOCENCIA II	LABOARTORIO DE DOCENCIA	LABOARTORIO DE DOCENCIA IV	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I				LABORATORIO DE DOCENCIA V

## INFRACCIÓN E INADAPTACIÓN SOCIAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
					LEGISLACIÓN ( Y INFRACCIÓN DELICUENCIA)	SEMINARIO PEDAGOGÍA COMPARADA	
				PSICOMOTRICIDAD	ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	SEMINARIO: INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA III	CONTENIDOS DE PARENIZJE I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	SEMINARIO: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL
		ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LÓGICO MATEMATICAS	VALORACIÓN PSICOPEDAGOGICA		DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II
		PSICOPATOLOGÍA I	PSICOPATOLOGIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORAOTORIO DE DOCENCIA III	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATORIO DE DOCENCIA V
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I				

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
					ORIENTACIÓN FAMILIAR	SEMINARIO PEDAGOGÍA COMPARADA	
)	)			PSICOMOTRICIDAD	MODELOS EDUCATIVOS II	SEMINARIO; INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEMINARIO: RESPONSABILIDAD DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA III	VALORACIÓN PSICOPEDAGOGICA	MODELOS EDUCATIVOS I	CONTENIDOS DE APRENIZAJE II	DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II
		ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V
		NEUROFISIOLOGÍA Y APRENDIZAJE	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	LABOARTORIO DE DOCENCIA IV	SEMINARIO: ELABORACIÓN DEL DOCUMNTO RECEPCIONAL LABORATORIO DE DOCENCIA V
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCIÓN AL LABORTATORIO DE DOCENCIA	LABOARTORIO DE DOCENCIA I				

## TRASTORNOS NEUROMOTORES

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
	)						
		I			ORIENTACIÓN FAMILIAR		
		I		PSICOMOTRICIDAD	TECNICAS DE COMUNICACIÓN	SEMINARIO: INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO	SEMINARIO: ADMINSTRACIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS	ATIPICIDAD MULTIPLE	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II
		ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO	VALORACIÓN PSICOPEDAGOGICA	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	
		KINESTOLOGIA Y SU PATOLOGÍA	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V
OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRIODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I				LABORATORIO DE DOCENCIA V

**CAPITULO IV**

**SEGUIMIENTO DEL CURSO**

**TALLER**

**DISEÑO CURRICULAR**

Durante los sexenios siguientes se ha manifestado una incapacidad para formular un programa que atienda a la formación de maestros. La carencia de un programa nacional que dé sentido a la formación de profesores no implica la ausencia de políticas; por el contrario, éstas han estado presentes. Han sido políticas parciales que corresponden a los intereses de las diferentes instituciones involucradas, cada una de las cuales ha privilegiado su capital político y ha defendido sus espacios de poder; la situación se ha tornado caótica, pues no existe articulación entre sus programas; cada una pretende constituir la mejor opción y ser la expresión de lo que se hace en el país en materia de formación de profesores.

Se requiere de una herramienta pedagógica que organice y dé sentido a la formación de profesores en el país; con metas precisas tanto en el aspecto material como en el académico, que considere necesidades estatales y regionales en cuanto a profesores para cada nivel educativo, que permita consolidar a las instituciones formadoras y hacerlas atractivas a los jóvenes.

Debe ser rescatada la importancia de una mejor preparación de los maestros y las ventajas que traerá, la medida se torna en una disposición administrativa que incrementa el número de años de escolaridad para ser profesor.

En el sexenio del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León realiza un diagnóstico del subsistema dando como el **Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales**, en esta se señala sus cuatro líneas principales:

- a) Transformación curricular
- b) Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente
- c) Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico

- d) Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales.

El **Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales** se desprende de el **Programa Desarrollo Educativo 1995 – 2000** el cuál expresa, entre sus prioridades, la transformación integral de las escuelas para dar respuesta a una sociedad en constantes cambios que derivan en la rápida obsolescencia del conocimiento y de las habilidades adquiridas, a una realidad que incursiona en tratados internacionales y se ve inmersa en tendencias hacia la globalización.

Se menciona también la prioridad de que los currículos escolares refuercen los valores, las actitudes, los métodos y las prácticas educativas por sobre los contenidos informativos, que posibiliten a los alumnos su desarrollo integral, su mejor desempeño, dotándolos de lo necesario para aprender por sí mismos.

El Programa surge del Proyecto Educativo 1995 – 2000, el cuál señala que La transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales tiene un carácter prioritario y se atenderá a corto plazo. Los futuros maestros de educación preescolar, primaria y secundaria se formarán en estos planteles, por lo que el cumplimiento de esa función primordial exige un esfuerzo múltiple, que recupere la mejor tradición del normalismo mexicano y establezca una clara congruencia entre la formación inicial y las exigencias del desempeño profesional. Deberá, además, promover ambientes académicos rigurosos y estimulantes, capaces de atraer hacia la profesión de maestro a un número mayor de estudiantes con genuina vocación y sentido de servicio.<sup>6</sup>

De este momento los proyectos curriculares de las escuelas normales, tienen transformaciones la primera es la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en 1997, después la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños y la Normal

---

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Educativo p.p 59



Superior. Los planes de estudio presentan las necesidades que marca el mencionado Plan

Las reformas de los planes de estudio para formar a los maestros de preescolar, primaria y secundaria tendrán, con las particularidades de cada caso, las siguientes orientaciones comunes: fortalecerán las capacidades del maestro para aprender con independencia y, por tanto, para estimular los procesos de aprendizaje de sus alumnos; aseguran el dominio disciplinario y didáctico de su campo de enseñanza; lo familiarizarán con las pautas características de las etapas de desarrollo por las que transitan sus alumnos; lo harán sensible a las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo, como base de una relación respetuosa y constructiva con los padres de familia y la comunidad. Un rasgo esencial de los nuevos planes será la inclusión de prácticas profesionales realizadas en condiciones reales del trabajo y con apoyo de asesoría experta. Estas prácticas tendrán apoyo de becas de servicio social y no ocasionarán la sustitución del maestro en servicio.<sup>7</sup>

La primera evaluación a los programas de la década de los ochenta esta explicada en el Programa, en el cual se establece algunos de los ejes que se tomaron para la reestructuración curricular.

Una primera tarea en este campo será la reforma de los planes y programas de estudio de las normales para maestros de preescolar, primaria y secundaria. Hay dos razones que justifican esta acción: la primera se desprende de la evaluación que se ha obtenido sobre los efectos formativos de los planes de estudio para las escuelas normales establecidos en la década de los ochenta. Sobre ellos se señala la dispersión temática, una inadecuada relación entre los contenidos teóricos y la reflexión sobre la práctica y una débil vinculación entre la formación escolar y las necesidades de conocimiento y competencia que surgen del trabajo docente. la segunda razón, de carácter coyuntural, consiste en que, habiéndose realizado el cambio de los currículos de la educación básica, la formación de los maestros no ha experimentado las adaptaciones de fondo que le hagan congruente con la redefinición de muchas de las actividades del trabajo docente.<sup>8</sup>

El presente trabajo, tiene como objeto mostrar que la Escuela Normal de Especialización, aparece como un integrante principal en la línea de Escuelas Normales y la nula transformación curricular, del plan de Estudios de 1985, este

---

<sup>7</sup> IBIDEM pp. 60

ya es caduco, por que no se ajusta a las necesidades de la política de integración educativa .

La integración educativa incrementa la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad surgiendo los siguientes propósitos

1" Proporcionar la educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presentan necesidades educativas especiales, realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso al currículum.

2 Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales mediante el trabajo interdisciplinario para favorecer su integración escolar; laboral y social.

3. Orientar a los padres de familia a la comunidad educativa, acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración familiar y social"<sup>9</sup>

Esta atención a la diversidad se respalda en el **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**, en donde se da un impulso a la atención a la diversidad, toda vez que este proyecto tiene como uno de sus objetivos el concepto de desarrollo humano, y pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno. En el apartado correspondiente al tema que nos compete, destacamos lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 pone especial énfasis en la necesidad de atender a los menores con discapacidades transitorias o definitivas como parte de las acciones educativas orientadas a la equidad. La población que demanda atención especial tiene pleno derecho a obtener un servicio que, de acuerdo a sus variadas condiciones, le permita acceder

---

<sup>8</sup> IBIDEM p.p 59

<sup>9</sup> SEP, Manual Operativo de C.A.M. 1997. Pp 9

a los beneficios de la formación básica, como recurso para su desarrollo personal y su incorporación productiva a las actividades de la colectividad<sup>10</sup>.

Conscientes de que el proceso de integración escolar de las personas con discapacidad es un proceso gradual, que entraña dificultades para responder con equidad a sus requerimientos específicos, se diseñarán estrategias paulatinas para lograrlo. Se ha definido la integración educativa de los alumnos con discapacidad como el acceso, al que tienen derecho todos los menores, al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje. Las estrategias para acceder a dicho currículo pueden ser los servicios escolarizados de educación especial, o en la escuela regular, el apoyo psicopedagógico de personal especializado en la propia escuela a la que asista el menor<sup>11</sup>.

A su vez, la atención a los menores con necesidades educativas especiales requiere una planeación educativa individualizada. El especialista y los padres del menor, y en su caso el maestro de la escuela regular, establecerán las metas de aprendizaje a corto y mediano plazo que permitan ir valorando el desarrollo educativo del alumno en forma particularizada<sup>12</sup>

Es de fundamental importancia establecer un programa de adecuaciones arquitectónicas en las escuelas regulares para eliminar las barreras físicas que impiden el acceso de los menores con discapacidad. Así mismo, se incorporarán lineamientos al diseño de construcción de las escuelas para asegurar el acceso de los menores con discapacidad.<sup>13</sup>

Bajo esta óptica es necesario la formación de docentes que desarrollen en su trabajo la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales a las aulas de las escuelas lo cual es el objetivo de la Integración Educativa; por lo que en la Conferencia Nacional celebrada en Huatulco, México del 16 al 18 de abril de 1997, denominada "**Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad**", llega a una conceptualización sobre la integración educativa donde sobresalen los siguientes rasgos:

---

<sup>10</sup> IBIDEM pp 82

<sup>11</sup> IBIDEM pp 83

<sup>12</sup> IBIDEM pp 84

<sup>13</sup> IBIDEM pp 86

- Como un proceso que permita el acceso al currículo de educación básica de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea en la escuela regular o en los espacios escolares de educación especial.
- Asimismo, entendemos que el proceso de integración educativa está sustentado en un marco jurídico que garantiza su carácter gratuito y obligatorio como parte de los servicios educativos que presta el estado. En los cuales se incluye, de manera importante, los de Educación Especial.
- Se apoye la incorporación de niños con necesidades educativas especiales, cuando sea pertinente a los servicios regulares de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, considerando las diversas modalidades y sistemas.
- Se diseñen acciones en el mismo sentido, para la educación inicial.
- Se apoye la incorporación del currículo de educación básica a los servicios escolarizados de educación especial.
- Esta integración, Esta integración, a uno u otro servicio, será asumida como una opción tomada conjuntamente entre padres de familia, autoridades, maestros y especialistas, buscando con ello las mejores posibilidades para el desarrollo del menor.<sup>14</sup>

La evolución de la Escuela Normal de Especialización, facilita la construcción de un plan de estudio para la formación inicial de profesores en educación especial, a la que corresponde el grado académico de licenciatura. En él se destacará la necesidad de proyectar una perspectiva más dinámica y dialéctica de los alumnos que requieren una intervención educativa que atienda a sus necesidades, desde la cual se es consciente de que estas personas deben ser partícipes de la sociedad a la que pertenecen.

Este plan forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desarrollado por la Secretaría de Educación Pública.

---

<sup>14</sup> Conferencia Nacional **Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad.** Huatulco, México 16, 17 y 18 de abril de 1997.

La propuesta que se presenta es un producto de trabajos individuales y colegiados en donde la necesidad de atender a las exigencias de la educación especial en nuestro país, ha llevado a reformulaciones de contenidos temáticos, enfoques y metodología en los programas para la formación de docentes, permitiendo construir una visión prospectiva con la que podamos replantear "tanto la epistemología de la práctica como los supuestos pedagógicos sobre los que se asientan sus planes de estudio"<sup>15</sup>

La formación de docentes en esta licenciatura debe tener presente que la educación especial es una modalidad de la educación básica, por lo que los estudiantes deberán manejar marcos teóricos, conceptos, procedimientos y destrezas de diferentes disciplinas para comprender y solucionar las necesidades educativas del alumnado; con lo que se pretende cumplir con una de las tres direcciones señaladas en las bases para el programa 2001 – 2006 del Sector Educativo<sup>16</sup> que plantea una educación de vanguardia y señala la formación de profesionales innovadores, capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos para el beneficio colectivo.

Considerando los rasgos deseables del perfil de egreso propuestos en el Programa de Transformación Integral y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, el futuro docente en educación especial, podrá desempeñarse en trabajos interdisciplinarios de manera cooperativa y analítica, lo que supone una formación que "le permita definir los problemas complejos de las situaciones de integración y, a partir de

---

<sup>15</sup> SCÖN, D. *La formulación de profesionales reflexivos*. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona. Paidós, 1992. P. 30

<sup>16</sup> LOPEZ, M *De la reforma educativa a la sociedad del Siglo XXI. La integración escolar, otro modo de entender la cultura*. En M. López y J.F. Guerrero comps. Lecturas sobre integración escolar. Barcelona, 1993. P. 64



ellos, sepa elaborar procedimientos de planificación, de intervención y de reflexión sobre la propia acción.<sup>17</sup>

La propuesta conlleva no sólo una formulación general para la educación básica, sino el conocimiento del curriculum de la misma por parte de los estudiantes, desde una perspectiva que les permita entender a la educación como un bien público y como un recurso con el cual el ser humano puede superar su calidad de vida, por ello las adecuaciones curriculares son concebidas como el mecanismo necesario para adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje a las características de los alumnos.

Con este diseño se pretende formara a docentes en educación especial que atiendan a la diversidad educativa del alumnado y cubrir las necesidades educativas que presenten.

Con esta fundamentación y necesidad de actualizar el presente plan de estudios, y con la preocupación de establecer una propuesta para presentarla a las instancias correspondientes de la S.E.P.

El presente curso fue la primera etapa de sensibilización par el grupo selecto que tendrá como tarea la construcción de la propuesta del diseño del nuevo plan de estudio de la Licenciatura o Licenciaturas de la Escuela Normal de Especialización de la Ciudad de México.

El curso – taller “ Diseño Curricular” se ubica dentro del contexto del proyecto institucional de la Escuela Normal de Especialización, con el cual se pretende realizar el análisis de los aspectos teóricos y metodológicos que permitan la Elaboración del nuevo Plan de Estudios.

---

<sup>17</sup> LOPEZ, M *De la reforma educativa a la sociedad del Siglo XXI. La integración escolar, otro modo de entender la cultura.* En M. López y J.F. Guerrero comps. Lecturas sobre integración escolar.

El diseño curricular del nuevo Plan de Estudios responderá a las actuales políticas educativas, que han dado gran importancia a la formación de docentes a nivel nacional y estatal; surgiendo de ellas, el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales con sus cuatro Líneas principales:

- 1) Transformación curricular
- 2) Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente
- 3) Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico
- 4) Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales

Las líneas presentadas demuestran que el curriculum no estático, sino que está basado en necesidades que pueden ser combinatorias y en avances disciplinarios. Esto hace que sea necesario adecuar, de manera permanente, el curriculum a las necesidades imperantes y a los avances disciplinarios. Por otro lado, es importante determinar sus logros y problemáticas presentadas en su desarrollo.

El curriculum entonces, trasciende los planes y programas: debe ser concebido como un proceso continuo, integral y participativo en donde la expresión de cada uno de los elementos se tiene que considerar a partir, no sólo del aula, sino de cada uno de los momentos y estrategias que posibilitan la planeación, operatividad y evaluación institucional. Ello permitirá identificar la problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante que proporcione criterios de calidad y juicios de valor, para la consecuente toma de decisiones.



La planeación, desarrollo y evaluación curricular, se consolidará de acuerdo a las políticas educativas, y a las ideologías manifestadas por la sociedad, expresadas en planes, programas y desempeño escolar.

Para lo cual, el presente **curso - taller** proporcionará los elementos teóricos y metodológicos para la realización de un diseño curricular que responda a las necesidades del desarrollo institucional y de apoyo a la comunidad escolar.

## UBICACIÓN DEL CURSO - TALLER

DIRIGIDO:

Profesores de la Escuela Normal de Especialización

DURACIÓN:

15 Horas de trabajo académico y 5 horas de trabajo práctico.

SESIÓN	HORAS	FECHAS
<b>1</b>	3 HORAS	23 / 11 / 2000
<b>2</b>	3 HORAS	24 / 11 / 2000
<b>3</b>	3 HORAS	29 / 11 / 2000
<b>4</b>	3 HORAS	30 / 11 / 2000
<b>5</b>	3 HORAS	

## OBJETIVOS

### GENERAL:

Al término del curso – taller, el docente contará con elementos teórico – metodológicos que apoyarán la construcción del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela Normal de Especialización.

### PARTICULARES:

- El docente identificará las fuentes que constituyen el Curriculum.
- El docente establecerá una aproximación teórico – metodológica que facilite la construcción de diversas estrategias que respondan a los elementos básicos del curriculum en el proceso de diseño del nuevo plan de estudios.
- El docente aportará elementos para un nuevo diseño curricular.

## PROCEDIMIENTO FORMAL DE EVALUACIÓN

La evaluación en el curso-taller tiene un carácter eminentemente cualitativo, ya que se pretende, mediante la autoevaluación y la coevaluación, inducir a los participantes a ponderar la organización de estrategias que ayudarán a la elaboración del nuevo plan de estudios de la Escuela Normal de Especialización.

Cada actividad del curso-taller está diseñada para obtener conclusiones individuales y de grupo que sean confrontadas entre sí, lo cual permitirá al coordinador tener información constante sobre lo que ocurre y, de esta manera, orientar la acción de los docentes participantes hacia el logro de los objetivos.

## BIBLIOGRAFÍA POR ORDEN DE USO

Sesión 1: Las fuentes para la construcción del plan curricular de la Escuela Normal de Especialización.

ANDER – EGG, Ezequiel. **La planificación Educativa**. Argentina (1999) Editorial Magisterio del Río de la Plata. Pp 98 - 121.

ROMÁN, Pérez Martiniano y Eloísa Díez López. **Currículum y Programación**. Madrid ( 1999). Editorial EOS. Pp 21 - 30

S.E.P. **La transformación Integral y el fortalecimiento de las Escuelas Normales**.

**Sesión 2: Los componentes básicos para la construcción curricular.**

ANDER – EGG, Ezequiel. **La planificación Educativa**. Argentina (1999) Editorial Magisterio del Río de la Plata. Pp 48 -66.

S.E.P. **La transformación Integral y el fortalecimiento de las Escuelas Normales**

**Sesión 3: Los componentes básicos para la construcción curricular.**

ANDER – EGG, Ezequiel. **La planificación Educativa**. Argentina (1999) Editorial Magisterio del Río de la Plata. Pp 122 – 147.

S.E.P. **La transformación Integral y el fortalecimiento de las Escuelas Normales**

***Sesión 4: Los elementos que conforman el diseño curricular***

MUÑOZ, Alberto. **Técnicas básicas de programación**. España (1998). Editorial Escuela Española. Pp 11 - 44

## ***Sesión 5: Elementos básicos para la presentación del nuevo diseño curricular de la Escuela Normal de Especialización.***

MUÑOZ, Alberto. **Técnicas básicas de programación.** España (1998). Editorial Escuela Española. Pp 49 - 93

### **ANEXOS:**

S.E.P. **La transformación Integral y el fortalecimiento de las Escuelas Normales**

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ARNAZ, José A.. **La planeación curricular.** Edit. Trillas. México, 1990.

COLL, César. **Psicología y currículum.** Edit. Paidós. México, 1997.

DÍAZ Barriga, Ángel. **Didáctica y currículum.** Edit. Nuevomar. México, 1988.

GVIRTZ, Silvina, y Palamidessi Mariano. **El ABC de la Tarea docente: currículum y enseñanza.** Argentina (1998).Editorial AIQUE. Pp 49 – 76.

LANDESMAN, Monique (Compiladora). **Currículum, racionalidad y conocimiento.** Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sin. 1988.

MUÑOZ, Alberto. **Técnicas básicas de programación.** España (1998). Editorial Escuela Española. Pp 11 – 46

ROMÁN, Pérez Martiniano y Eloísa Díez López. **Currículum y Programación.** Madrid ( 1999). Editorial EOS. Pp 64 – 76

## EVALUACIÓN DEL CURSO – TALLER

Dentro de la cultura educativa, el término evaluación aparece de diferentes dimensiones y conceptualización como lo afirma Rosales:

“La renovación conceptual, en la que se proyectan las aportaciones de numerosas investigaciones educativas de los últimos treinta años, se manifiesta en un considerable enriquecimiento de los ámbitos sobre los que se extiende la evaluación, de los criterios con los que se realizan juicios de valor y de las decisiones que se adoptan en relación con ellos. Queda ya lejos el viejo concepto de evaluación como constatación de un cierto nivel de aprendizaje en el alumno. Es necesario conocer las características de los procesos y no sólo de los resultados. Por otra parte, la evaluación ha de abarcar además la tarea del profesor, el desarrollo de los programas, la efectividad de los recursos y la influencia de los contextos organizativos y ambientales. La actividades evaluadora ha de sobrepasar el estudio de lo manifiesto para prolongarse hasta la identificación de las causas. Sólo de esta manera será posible tomar medidas que puedan contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza”<sup>18</sup>

El concepto de evaluación es muy amplio. Se puede evaluar desde el propio sistema educativo hasta cada una de las facetas intervinientes en el proceso de educación. La evaluación del proceso docente es un trabajo extenso y complejo puesto que exige la valoración de todos los factores relacionados con el medio educativo: los objetivos planteados y su grado de flexibilidad, los métodos, técnicas y recursos utilizados, los componentes psicológicos y sociológicos que inciden en el aprendizaje de los alumnos, los medios materiales, funcionales y personales del centro, y de manera especial, las aptitudes, características y actitudes de cada docente.

A diferencia de lo que ocurre en estas naciones, que poseen diferentes vocablos muy específicos según el ámbito en el que se desarrolle, el modo de llevarla a cabo o la finalidad con la que se emplea; nosotros sólo poseemos un único término para

---

<sup>18</sup> ROSALES pp 13

describir la evaluación educativa. si bien, son muchos los conceptos que están relacionados directamente con esta expresión: apreciación, calificación, decisión, estimación, exámenes, indicadores, información, investigación educativa, juicio, medición, responsabilidad y valoración.

## APRECIACIÓN

Uno de los términos que es utilizado frecuentemente como sinónimo de evaluación es el de apreciación. Para algunos autores es sinónimo de evaluación.

## DECISIÓN

Ambas representan no sólo dos maneras distintas de producir, manejar, procesar y sintetizar datos e informaciones de diferentes naturalezas; sino que además son las dos puntas de iceberg tras las que hay una gran divergencia tanto en los valores, como en las metas o en los procedimientos. Entran a formar parte de los dos tipos diferentes de paradigmas. La evaluación cuantitativa representa la opción positivista de la ciencia. Sus datos generalmente son el fruto de mediciones numéricas a partir de las cuales se pueden verificar hipótesis. Por el contrario, la evaluación cualitativa no maneja ese tipo de datos ni de análisis. Trata de reconstruir y describir la realidad a través de un lenguaje sencillo, como el utilizado en la prensa periódica. Se realiza a base de juicios de valor sobre los datos y evidencias extraídos de la realidad evaluada.

La evaluación cuantitativa experimentó un gran auge en la década de los sesenta. fundamentalmente integrada por modelos tecnológicos, basados en datos numéricos y análisis estadísticos. Tyler sienta las bases paradigmáticas que más adelante serán recogidas por los modelos de Cronbach, Metfessel y Michael, Scriven, Stufflebeam, Popham, etc.



En la década siguiente comienza el desarrollo de la otra perspectiva: la evaluación cuantitativa. Parlett y Hamilton consideran que este nuevo enfoque tiene por finalidad la comprensión holística de la realidad. Opinan que con el nuevo modelo socioantropológico, o iluminativo, basado en los datos recogidos a partir de la observación, las entrevistas, los cuestionarios y el análisis de documentos, se pueden explicar dos planos diferentes de la realidad educativa: el sistema de instrucción y el ambiente de aprendizaje. Otros modelos que se incluyen bajo este mismo epígrafe son los desarrollados en la Universidad de Stanford, Stake, MacDonald, Stenhouse y Elliot, entre otros.

La propuesta del curso-taller se desarrolló en las Instalaciones de la Escuela Normal de Especialización, en el periodo que se marco emprendido en el cuadro ya presentado. El personal al que se dirigió fue a los docentes que a su cargo tiene los Laboratorios de Docencia como a los jefes de las áreas estratégicas de la Institución y personal cuyas funciones básicamente se dirigen al impulso de innovaciones de carácter académico orientadas a consolidar la gestión en la institución educativa.

Para efectos de hacer la evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación del curso - taller, se tomaran los siguientes indicadores:

a) Datos cuantitativos:

- Asistencia al curso-taller
- Porcentaje de cobertura y cumplimiento de los propósitos
- Porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas

b) Datos cualitativos:

- Ajuste a las actividades propuestas en el curso-taller
- Resultados de las actividades
- Acompañamiento.

## **DATOS CUANTITATIVOS:**

### a) Asistencia al curso-taller:

El personal asistente al curso taller de 28 docentes, durante el transcurso del mismo se mantuvo una media de 24, el horario fue el oportuno para que asistieran los docentes del turno matutino como los del turno vespertino.

### b) Porcentaje de cobertura y cumplimiento de los propósitos:

Los propósitos como tales no se llegaron a cumplir debido a las inquietudes y necesidades de los docentes de crear y establecer ya los criterios para concretar el nuevo currículo de la institución.

Durante las dos primeras sesiones se respetaron los contenidos; a partir de estos y la participación de la coordinadora se dirigió la participación del grupo en la elección de la línea pedagógica que conformarán las nuevas licenciaturas.

Se habló en las sesiones de los contenidos propuestos y seguimiento de egresados, que licenciaturas tendrán que dejar de existir y el por qué, que materias conformarían el nuevo plan y otras que ya no.

### c) Porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas:

Las actividades propuestas en los cuadros de operaciones se modificaron en un 40%, para dar oportunidad y manejar las necesidades del grupo, de discutir, la nueva línea curricular de la institución.

Para el desarrollo de los contenidos propuestos en el curso-taller, se diseñó una antología que contiene actividades preinstruccionales, coinstruccionales y postinstruccionales para que apoyaron las lecturas seleccionadas.

### **DATOS CUALITATIVOS:**

El material diseñado para apoyar las actividades resultó insuficiente para cubrir las expectativas de los participantes, por lo que se hizo necesario llevar a cabo un ajuste a las actividades propuestas en el soporte metodológico del curso-taller. Además, los docentes participantes propusieron una serie de contenidos específicos que eran necesarios para la proyección de sus actividades profesionales.

El material de apoyo propuesto para el desarrollo del curso-taller resultó para algunos introductorio al tema y para otro reforzó sus conocimientos en lo general, aunque algunas lecturas, por iniciativa de algunos de los participantes, se profundizaron en sus contenidos. Esto conllevó a la retroalimentación de algunos de los temas, los docentes aportaron material complementario que enriqueció el taller.

El propósito general del curso y los objetivos específicos se cubrieron al no solo en el desarrollo del curso – taller, si no en las actividades siguientes en las que la coordinadora los acompañó. Las actividades llegaron a satisfacer los intereses y necesidades diagnosticadas al inicio del curso, al observarse el nivel de involucramiento en la participación de los asistentes, tanto en el desarrollo de las sesiones como en los trabajos siguientes que se programaron.

Respecto al papel de la coordinadora y su desempeño académico, fue de acompañar de resolver y acompañar a los docentes en la construcción de un documento, curricular de la licenciaturas propuestas.

Al concluir el curso – taller, la subdirección académica tenía propuestas varias actividades con los mismos docentes para la culminación del documento curricular estas eran:

No	Actividad	Fecha	Participantes
1	Participación en el Curso – Taller "Diseño Curricular" 20 horas	Noviembre 23,24,29,y 30 del 2000	28 docentes
2	Reunión en Metepec Puebla	Diciembre 6, 7 y 8 del 2000	28 docentes
3	Evaluación del Producto	Diciembre 15 del 2000. Enero 19 y 24 del 2001	28 docentes
4	Consulta con los colegios de la ENE	Enero 30 y 31 del 2001	130docentes
5	Análisis y sistematización de las observaciones hechas por los Colegios	Febrero 6 – 28 del 2001	28 docentes
6	Evaluación del producto	Marzo 1 – 23 del 2001	28 docentes
7	Consulta con la DGENAM y DEE	Marzo 26 – 30 del 2001	

En las etapas consecuentes al curso – taller la coordinadora a acompañado al proceso de la elaboración del Plan de Estudios, en la Reunión de Metepec, el trabajo se concreto y se enfocó en elaborar un primer producto del mapa curricular, ( Ver Anexo 1) perfiles de egreso y en las actividades académicas, propiamente en el mapa curricular se descartaron dos licenciaturas (Problemas de Aprendizaje e Infracción e Inadaptación Social), la tendencia de la construcción del mapa curricular, es el fortalecimiento de la oferta de los Posgrados, como la

educación continua de los docentes egresados de la educación normal (Formación Inicial).

Se revisaron la constitución curricular de los planes de estudio de la Benemérita escuela de Maestros, de la Normal Superior y de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños; estos presentan una estructura similar y respetan los lineamientos del programa para el Fortalecimientos de la Escuelas Normales.

Por lo que el producto elaborado para la Escuela Normal de Especialización, tendría que respetar, por lo que en Metepec, se respeto y se adecuo a las necesidades de la misma.

La actividad siguiente era de revisar y concretar momentos curriculares como la secuencia y coherencia, se realizó por parte de los 28 docentes que han seguido el proceso ya en las instalaciones de la institución.

La revisión por parte de toda la planta docente fue la actividad, en la que se presentaron criticas, inquietudes y coincidencias, los docentes revisaron el producto de Metepec, lo discutieron por academias, expresaron sus acuerdos y conclusiones por escrito, esto trajo por consecuencia una revisión del producto para realizarle algunas modificaciones.

El plan de estudios no es una actividad concluida hasta este momento; falta la discusión o exposición con las autoridades de DGENAM, para ver su operatividad.



# **CONCLUSIÓN**

En la formación de docentes, la evaluación es un elemento importante para la conformación de los nuevos elementos, de conocimientos que adquiere en la institución educativa denominada Normal.

Las instituciones formadoras de docentes, deben responder a las necesidades que plantean las escuelas de educación básica (Preescolar, Primaria, Secundaria). En las últimas décadas estas instituciones han caído en un desfase entre el problema de la teoría y la práctica, los alumnos, no pueden competir con sus habilidades cognitivas en un contexto ajenos a ellos; por lo que en los tiempos recientes se han realizado modificaciones curriculares para intentar cubrir esta necesidad.

Este cambio curricular surge con un de los elementos que lo conforma, la política educativa, apoyada en el enfoque psicológico y pedagógico esto lo manifiesta el "Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales".

La Escuela Normal de Especialización, no produce docentes, para cubrir algún nivel de la educación básica, si no los docentes egresado de esta, se desenvuelven en toda la denominada educación básica, cubren las necesidades de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, los cuales bajo la denominada integración educativa, tienen derecho a acceder al curriculum básico de la educación.

Por lo que la educación inicial los docentes necesitan adquirir las habilidades, conocimientos y destrezas básicos para desempeñarse con pertinencia, pero además no solo cubrir esta sino además interesarse por su educación continua (Posgrados).

La creación de un Plan de Estudios que cubriera algunas de todas las expectativas de los docentes formadores, y además respetará los lineamientos curriculares ya



establecidos, es en ocasiones paradójico pero con conocimientos básicos de la composición del curriculum y un acompañamiento esto se puede dar.

El curso – taller, fue un foro, para dar a conocer expectativas, conocimientos y aclarar inquietudes para construir un plan de estudio con los elementos ya establecidos. Los docentes reforzaron y acrecentaron sus expectativas de que es un curriculum, que es un contenido y un propósito.

El proyecto no ha sido concluido, esta abierto a la discusión tanto con personal de la propia institución como los de afuera.

El trabajo que sigue es empezar a analizar y evaluar los contenidos y la construcción de un curriculum para cada asignatura y su impacto en los perfiles de egreso.



# **BIBLIOGRAFÍA**

ANUIES. **Compendio de criterios y procedimientos generales para la evaluación del sistema educativo superior y la autoevaluación institucional.** Propuesta de la Asamblea XXI: Rev de Educ, Superior, enero – marzo, 13 –1, México, pp. 25 – 77

ANDER – EGG, Ezequiel. **La planificación Educativa.** Argentina (1999) Editorial Magisterio del Río de la Plata. Pp 98 - 121.

ARNAZ, José A.. **La planeación curricular.** Edit. Trillas. México, 1990.

BARBIER, Jean. **Objeto y función de la evaluación,** en la evaluación de los procesos de formación. Barcelona (1993) Paidós. 80 – 135 p.

BONALS, Joan. **El trabajo en equipo del profesorado.** España (1997) Edit GRAÓ, 116p.

CASTREJÓN, J (1985), **Historia de la educación en México.** México: El Colegio de México.

COOK, T,D. Y Ch S. Reichardt. **Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa.** España (1995) Morata.

COLL, Martín, Mauri, Miras (1999), **El constructivismo en el aula** España: Graó, Serie Pedagogía.

COLL, César. **Psicología y currículum.** Edit. Paidós. México, 1997.

DELORS, Jacques. **La educación Encierra un Tesoro.** México, (1997), UNESCO P. 302.

DE MARCO, Miguel. **Calidad y reforma educativa,** En evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria. España Madrid, (1994) Edit Escuela Española.

DEWEY, John (1989), **Cómo pensamos. Nueva Exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo.** Argentina: Paidós.

DÍAZ Barriga, Ángel. **Didáctica y currículum.** Edit. Nuevomar. México, 1988.

FIERRO, Cecilia, **Más allá del salón de clases.** México (1995), Centro deEstudios Educativos, A.C. p.181

FIERRO, Cecilia (1998), **Transformando la practica docente. Una propuesta basada en la investigación acción.** Argentina: Paidós.

GINÉ, Climent y Robert Ruiz (1995), **Currículo escolar y adecuaciones curriculares, las adecuaciones curriculares individualizadas, y El ajuste de la programación a las necesidades y características de los alumnos** en Las adecuaciones curriculares y el proyecto educativo del centro (capítulo 19) en Desarrollo psicológico y educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Álvaro Marchesi, César Coll, Jesús Palacios (compiladores). España: Alianza Psicología.

GÓMEZ, Castro José Luis (1998), **Gestión académica de alumnos con necesidades educativas especiales.** Madrid: Escuela Española.

GUAJARDO, R.E. (1994) **Cuadernos de Integración Educativa 1, 3, 4, 6,** México: USAER Editorial DGEE. SEP.

GVIRTZ, Silvina, y Palamidessi Mariano. **El ABC de la Tarea docente: currículum y enseñanza.** Argentina (1998).Editorial AIQUE.

HERNÁNDEZ y Sancho (1993), **Para enseñar no basta con saber la asignatura.** Barcelona: Paidós

ILLÁN Romeu, Nuria (Coord.) (1996), **Didáctica y organización en educación especial.** España: Aljibe.

IMBERNÓN, Francisco. **La formación y el desarrollo profesional del profesorado.** España (1998), GRAÓ. p. 163

LANDESMAN, Monique (Compiladora). **Currículum, racionalidad y conocimiento.** Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sin. 1988.

LANDSHEERE, Gilbert. **El gran debate cuantitativo, cualitativo,** en la investigación educativa en el mundo. México. (1996) FCE. P. 327- 345.

LOPEZ, M **De la reforma educativa a la sociedad del Siglo XXI. La integración escolar, otro modo de entender la cultura.** En M. López y J.F. Guerrero comps. Lecturas sobre integración escolar. Barcelona, 1993

LITWIN, Edith (1997), **Las configuraciones didácticas.** Una nueva agenda para la enseñanza superior. Barcelona: Paidós.

LÓPEZ Melero, Miguel (1990), **La integración escolar, otra cultura.** Málaga: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

— (1998), **La educación (especial): ¿Hija de un Dios Menor en el Mundo de la Ciencia de la Educación?**, XIII Jornadas de Universidad y Educación Especial. Depto. De Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.

LÓPEZ Melero, Miguel y José Fco. Guerrero (1996), **Lecturas sobre integración escolar y social**. España: Paidós.

LÓPEZ, Nerrerías y Valero Iglesias (1997), **Modelos de acción psicopedagógica**. España: Aljibe.

LUS, María Angélica (1997), **Adecuaciones curriculares: la clave de la personalización de la enseñanza** en De la integración escolar a la escuela integradora. Argentina: Paidós.

MAC CORMICK y James. **La evaluación a cargo de quienes trabajan la escuela**. En evaluación del currículum en Centros escolares. España. (1996), Morata. P. 107 – 147.

MUÑOZ, Alberto. **Técnicas básicas de programación**. España (1998). Editorial Escuela Española. Pp 11 - 44

JOINT, Committe. **Normas evaluativas**, en Identificación del objeto. México(1988), Edit Trillas p. 114 – 153

TENBRINK, T.D. **Un modelo para profesores**, en guía práctica para profesores. Madrid, (1997), Narcea. P. 15 '29

ORNELAS, Carlos (1995), **El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo**. México: CIDE / Nafinsa / Fondo de Cultura Económica.

PEREIRA de G., M.N. **Evaluación Educativa**. México (1982). UIA p. 2 –7

REYES, Esparza Ramiro, Zuñiga Rodríguez Rosa Ma. **Diagnóstico del Subsistema de Formación inicial**. (1994). Fundación SNTE, p.p 150

PODER EJECUTIVO FEDERAL (1982), **Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Secretarial No. 98**. México: Diario Oficial.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (1995), **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. México: Poder Ejecutivo.

PORRAS, Vallejo Ramón (1998), **Una escuela para la integración educativa**. una alternativa al modelo tradicional. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.

ROMÁN, Pérez Martiniano y Eloísa Díez López. **Currículum y Programación**. Madrid ( 1999). Editorial EOS. Pp 21 - 30

ROSALES, Carlos. **Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza**. (1990), Madrid, España. Narcea. 251p.

SANTOS, Guerra Miguel A. **La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora**. España, (1995), Ediciones Aljibe p.206

**S.E.P. La transformación Integral y el fortalecimiento de las Escuelas Normales**

-----ANUIES. **Datos básicos de Educación Normal en México**. (1993) México Edit Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio p.p 249.

SEP (1993), **Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación**. México: SEP.

— (1996), **Definiciones relacionadas con la Integración Educativa** en Integración Educativa. Perspectiva Nacional e Internacional. México: SEP.

— (1997), **Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales. Equidad para la diversidad**. Cuaderno de Integración Educativa No 7. México: SEP/Dirección de Educación Especial (Declaración de la conferencia nacional. Recomendaciones por línea temática: líneas 3 y 4).

— (1997), **Manual de Organización**. Estado de México: Centros de Atención Múltiple.

— (1998), **¿Qué es la Integración Educativa?** en Principios y Finalidades de la Integración Educativa. Su proyección en el sistema educativo. México: SEP/Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

STUFFLEBEAM, D.L. **Evaluación iluminativa: el método holístico**. En Evaluación sistemática. España (1993). Paidós, 313 – 339

SCÖN, D. **La formulación de profesionales reflexivos**. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona. Paidós, 1992. P. 30

TOLEDO, Ma. Eugenia. (1998), **El traspaso escolar. Una mirada al aula desde el sujeto**. México: Paidós.

TOLEDO, González Miguel. (1998), **La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales**. México: Santillana.

TORRES, Pantomé Jurjo. (1996), **Globalización e Interdisciplinariedad. El currículum integrado**. Madrid: Morata.

VÁZQUEZ, Fuentes Alicia. (1999), **En busca de una enseñanza perdida**. México: Paidós.

WEISS C. ***Un primer acercamiento a la concepción de Evaluación***, en La evaluación de Los procesos de formación. Barcelona. ( 1993), Paidos p. 13- 22.





**ANEXOS**

**Mapa Curricular**

# MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	H	SEGUNDO SEMESTRE	H	TERCER SEMESTRE	H	CUARTO SEMESTRE	H	QUINTO SEMESTRE	H	SEXTO SEMESTRE	H	SEPTIMO SEMESTRE	H	OCTAVO SEMESTRE	H
BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	4	POR ESPECIALIDAD	4				
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	6	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	4	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	4	POR ESPECIALIDAD	6	POR ESPECIALIDAD	6				
PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6	INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO I	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO II	4	POR ESPECIALIDAD	4	POR ESPECIALIDAD	4				
		BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES I	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES II	4	POR ESPECIALIDAD	4				
DESARROLLO HUMANO I	6	DESARROLLO HUMANO II	6	DESARROLLO HUMANO III	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS I	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS II	4	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES FAMILIA	4	TRABAJO DOCENTE I	20	TRABAJO DOCENTE II	20
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA I	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA II	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA III	6	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	6	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES I	4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES II	4				
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	6	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	6
<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>26</b>	<b>H/S</b>	<b>26</b>

## ÁREA DE ACTIVIDAD

- ..... Actividades principalmente escolarizadas
- Actividades de acercamiento a la práctica escolar
- Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

## CAMPO DE FORMACIÓN

- \* Formación general para educación básica
- \* Formación común para todas las especialidades
- \* Formación específica por especialidad

# MAPA CURRICULAR

## AUDICIÓN Y LENGUAJE

PRIMER SEMESTRE	H	SEGUNDO SEMESTRE	H	TERCER SEMESTRE	H	CUARTO SEMESTRE	H	QUINTO SEMESTRE	H	SEXTO SEMESTRE	H	SEPTIMO SEMESTRE	H	OCTAVO SEMESTRE	H
BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	4	ADQUISICIÓN DE LA LÓGICA - MATEMÁTICA	4				
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	6	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	4	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	4	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS I	6	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS II	6				
PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6	INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO I	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO II	4	ESTRATEGIAS A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA I	4	ESTRATEGIAS A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA II	4				
		BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES I	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES II	4	ACCESO A LA LENGUA ESCRITA	4				
DESARROLLO HUMANO I	6	DESARROLLO HUMANO II	6	DESARROLLO HUMANO III	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS I	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS II	4	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y FAMILIA	4	TRABAJO DOCENTE I	20	TRABAJO DOCENTE II	20
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA I	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA II	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA III	6	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	6	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES I	4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES II	4				
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	6	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	6
<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>

### ÁREA DE ACTIVIDAD

- Actividades principalmente escolarizadas
- Actividades de acercamiento a la práctica escolar
- Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

### CAMPO DE FORMACIÓN

- \* Formación general para educación básica
- \* Formación común para todas las especialidades
- \* Formación específica por especialidad

# MAPA CURRICULAR DISCAPACIDAD INTELECTUAL

PRIMER SEMESTRE	H	SEGUNDO SEMESTRE	H	TERCER SEMESTRE	H	CUARTO SEMESTRE	H	QUINTO SEMESTRE	H	SEXTO SEMESTRE	H	SEPTIMO SEMESTRE	H	OCTAVO SEMESTRE	H
BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	4	INTERVENCIÓN TEMPRANA EL PREESCOLAR CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4				
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	6	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	4	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	4	ETIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFOQUE ACTUAL DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	6	EL ESCOLAR CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE 6 A 18 AÑOS	6				
PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6	INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO I	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO II	4	PROCESO DE APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL I	4	PROCESO DE APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL II	4				
		BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES I	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES II	4	INTEGRACIÓN EDUCATIVA, ESCOLAR Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4				
DESARROLLO HUMANO I	6	DESARROLLO HUMANO II	6	DESARROLLO HUMANO III	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS I	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS II	4	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y FAMILIA	4	TRABAJO DOCENTE I	10	TRABAJO DOCENTE II	10
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA I	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA II	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA III	6	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	6	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES I	4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES II	4				
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	6	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	6
<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>

### ÁREA DE ACTIVIDAD

- ..... Actividades principalmente escolarizadas
- Actividades de acercamiento a la práctica escolar
- Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

### CAMPO DE FORMACIÓN

- \* Formación general para educación básica
- \* Formación común para todas las especialidades
- \* Formación específica por especialidad

# MAPA CURRICULAR DISCAPACIDAD MOTÓRICA

PRIMER SEMESTRE	H	SEGUNDO SEMESTRE	H	TERCER SEMESTRE	H	CUARTO SEMESTRE	H	QUINTO SEMESTRE	H	SEXTO SEMESTRE	H	SEPTIMO SEMESTRE	H	OCTAVO SEMESTRE	H
BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	4	TÉCNICAS DE NEURODESARROLLO	4				
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	6	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	4	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	4	DISCAPACIDAD MOTÓRICA	6	JUEGOS Y EXPRESIÓN CORPORAL O INTEGRACIÓN DEL YO	6				
PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6	INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO I	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO II	4	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICAS I	4	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICAS II	4				
		BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES I	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES II	4	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4				
DESARROLLO HUMANO I	6	DESARROLLO HUMANO II	6	DESARROLLO HUMANO III	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS I	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS II	4	NECESIDADES EDUCATIVAS Y FAMILIA	4	TRABAJO DOCENTE I	20	TRABAJO DOCENTE II	20
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA I	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA II	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA III	6	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	6	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES I	4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES II	4				
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	6	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	6
<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>26</b>	<b>H/S</b>	<b>26</b>

### ÁREA DE ACTIVIDAD

- ..... Actividades principalmente escolarizadas
- Actividades de acercamiento a la práctica escolar
- Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

### CAMPO DE FORMACIÓN

- \* Formación general para educación básica
- \* Formación común para todas las especialidades
- \* Formación específica por especialidad

# MAPA CURRICULAR DISCAPACIDAD VISUAL

PRIMER SEMESTRE	H	SEGUNDO SEMESTRE	H	TERCER SEMESTRE	H	CUARTO SEMESTRE	H	QUINTO SEMESTRE	H	SEXTO SEMESTRE	H	SEPTIMO SEMESTRE	H	OCTAVO SEMESTRE	H
BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	4	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	4	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	4	ENSEÑANZA DEL BRAILE	4				
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	6	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	4	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	4	DESARROLLO SENSORPERCEPTUAL I	6	DESARROLLO SENSORPERCEPTUAL II	6				
PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6	INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO I	4	APRENDIZAJE Y DESARROLLO II	4	BAJA VISIÓN I (ALTERACIONES)	4	BAJA VISIÓN II (ATENCIÓN EDUCATIVA)	4				
		BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES I	4	EXPRESIÓN FUNCIONAL ALTERADA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y ORGANOS SENSORIALES II	4	ORIENTACIÓN MOVILIDAD Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	4				
DESARROLLO HUMANO I	6	DESARROLLO HUMANO II	6	DESARROLLO HUMANO III	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS I	4	CAPACIDADES Y PROCESOS PSICOLINGÜÍSTICOS II	4	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y FAMILIA	4	TRABAJO DOCENTE I	20	TRABAJO DOCENTE II	20
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA I	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA II	4	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA III	6	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	6	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES I	4	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ADECUACIONES CURRICULARES II	4				
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	6	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	6	TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	6
<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>	<b>H/S</b>	<b>32</b>

ÁREA DE ACTIVIDAD	
-----	Actividades principalmente escolarizadas
- - - - -	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
_____	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

CAMPO DE FORMACIÓN	
*	Formación general para educación básica
*	Formación común para todas las especialidades
*	Formación específica por especialidad